

**ACTA 640ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 640ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, lectura y eventual sanción acta 639ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Dos, cuenta del señor Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Tres, cuenta del señor Presidente Consejo Regional.	06
• Punto Cuatro, solicitudes y urgencias del señor Intendente Regional.	06
• Punto Cinco, exposición División de Planificación y Desarrollo Regional sobre Oficina Técnica Regional de Proyectos en concordancia Glosa 5.1 Ley de Presupuestos 2019.	06
• Punto Seis, exposición y eventual sanción proyectos inversión F.N.D.R.	09
• Punto Siete, exposición y eventual sanción mayor plazo y recursos Programa C. BIP 30469090-0 Transferencia para Asistencia Técnica Pequeña Minería Región de Antofagasta.	09
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción transferencia consolidada Convenio Gobierno Regional MINVU para adquisición terreno para viviendas en comunas de la Región de Antofagasta (2019 – 2020).	09
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción concurso F.N.D.R. 2 % Protección Medio Ambiente y Educación Ambiental Año 2019.	12
• Punto Diez, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	51
• Punto Once, concesiones bienes nacionales.	60
• Punto Doce, exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2 % F.N.D.R.	61
• Punto Trece, exposición y eventual sanción exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.	61
• Punto Catorce, cuenta de comisiones.	62
• Punto Quince, varios.	71
• Resumen de Acuerdos 640ª Sesión Ordinaria.	80
• Certificaciones.	113

En ANTOFAGASTA, a 27 de agosto de 2019, siendo las 16:10 horas se da inicio a la 640ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.

- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley 19.175 para ausencia a la sesión el señor Consejero Regional, don Gonzalo Dantagnan Vergara.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde Ilustre Municipalidad de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña Paula García Barría.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Patricio Martínez Q.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Asesor Ilustre Municipalidad de Taltal, don Jorge Varela Rojas.
- Encargada UOCT Antofagasta, doña Alejandra Tello Salvatierra.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Periodista Ilustre Municipalidad de Taltal, don Leonardo Vásquez Quintana.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, saluda a los asistentes y abre la sesión. Indica que es necesario nombrar un Secretario Ejecutivo Ad-Hoc ante la ausencia del titular. Apunta que se propone que sea el señor Freddy Arteaga Valdés. Luego, somete a votación su nominación que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO 15311-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** a don **FREDDY ARTEAGA VALDÉS**, como **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día 27 de agosto de 2019.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO UNO, LECTURA Y EVENTUAL SANCIÓN ACTA 639ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la aprobación del texto del acta 639ª Sesión Ordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, indica que el texto fue remitido vía correo electrónico. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto del texto. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15312-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **639ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, señala que la nómina de la correspondencia se encuentra disponible en el drive. Destaca la comunicación remitida por el señor Consejero Regional, Gonzalo Dantagnan, quien remitió su licencia médica para justificar su ausencia en la presente reunión.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta por la respuesta a los requerimientos de la Comisión de Salud y Medio Ambiente con relación a la compra de un nuevo camión limpiafosas para Taltal y otra solicitud al Servicio de Salud de Antofagasta para la implementación de un proyecto en esa misma comuna.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, informa que no hay respuesta. Con relación a los acuerdos, señala que del año 2018, existen ocho acuerdos pendientes; y en el año 2019 el número alcanza a 21. Afirma que al listado de invitaciones hay que anexar una para participar en el lanzamiento del postgrado de especialidades médicas (el miércoles 04 de septiembre) y otra para asistir a una muestra folklórica en la comuna de Tocopilla (el viernes 06 de septiembre). Ambas invitaciones son para los Consejeros y Consejeras Regionales.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide ratificación de su asistencia el sábado 17 de agosto a la ceremonia de colocación de la Primera Piedra del conjunto habitacional Los Volcanes.

La Consejera Regional señora **BERNA**, solicita ratificación de su asistencia el lunes 19 de agosto a una ceremonia efectuada en la comuna de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades presentada, incorporando los nuevos eventos informados por el señor Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y las ratificaciones requeridas por las señoras Consejeras Regionales, Sandra Berna Martínez y Alejandra Oviden Vega.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15313-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 27 de agosto de 2019:
Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Colocación Primera Piedra conjunto habitacional Bandurrias 1.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Reunión participación ciudadana Dirección de Vialidad.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Invitación entrega de resultados 4º versión barómetro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 02 y miércoles 03 de septiembre de 2019:

Escuela de asuntos internacionales Zona Centro Norte.

Lugar: Ciudad de Iquique.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 26 de septiembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 29 de octubre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 26 de noviembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 12 de diciembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 04 de septiembre de 2019:

Lanzamiento postgrado especialidades médicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 06 de septiembre de 2019:
Muestra folklórica interregional 2019.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019 (*):
Certificación programa "Yo juego de local".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Viernes 16 de agosto de 2019:
Entrega conjunto habitacional Las Rocas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oviden Vega.

Lunes 19 de agosto de 2019:
Visita concesión Minera San Andrés.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 17 de agosto de 2019:
Entrega conjunto habitacional Los Volcanes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oviden Vega.

Lunes 19 de agosto de 2019:
Lanzamiento programa especialidad agropecuaria Liceo San Pedro de Atacama.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Consejera Regional, señora Sandra Berna Martínez.

Viernes 23 de agosto de 2019:
Inauguración proyecto fortalecimiento lectura Población Gabriela Mistral.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 24 de agosto de 2019:
Inauguración proyecto F.N.D.R. 2 % Cultura.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 24 de agosto de 2019:
Inauguración proyecto F.N.D.R. 2 % Cultura Carnavalazo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oviden Vega.

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15349 -19 de la presente sesión".*

Concurren al acuerdo los (as) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
-------	-------	--	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.2.15313-19.001 "Mem. N°99".

PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, informa que por oficio el Ejecutivo retiró de tabla el punto. 5 "Exposición División de Planificación y Desarrollo Regional sobre Oficina Técnica Regional de Proyectos en concordancia Glosa 5.1 Ley de Presupuestos 2019" y el punto 7 "Exposición y eventual sanción mayor plazo y recursos Programa C. BIP 30469090-0 Transferencia para Asistencia Técnica Pequeña Minería Región de Antofagasta".

PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SOBRE OFICINA TÉCNICA REGIONAL DE PROYECTOS EN CONCORDANCIA GLOSA 5.1 LEY DE PRESUPUESTOS 2019.

El tema fue retirado de tabla por el Ejecutivo.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Proyecto reposición buses traslado apoyo acción social, comuna de Taltal.

La Consejera Regional señora **BERNA**, integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la comisión se reunió con el señor Alcalde de Taltal y profesionales de la municipalidad, quienes presentaron la solicitud de financiamiento de dos buses. Explica que el municipio actualmente cuenta con un bus del año 2008, que presenta un desgaste debido al uso y a las condiciones geográficas y climáticas extremas de la zona. Añade que el otro bus, del año 2013, ha presentado diversas fallas al momento de realizar traslados de larga distancia y sobre todo en el sector de la cuesta de Paposo. Lo anterior, hace necesario reponer ambos vehículos, ya que la municipalidad realiza varios traslados a la comuna de Antofagasta, ya que los alumnos de diversos colegios y comunidad en general, participan en distintas actividades y en general se reciben muchas solicitudes de traslado por parte de diversas instituciones. Apunta que la solicitud corresponde a la reposición de dos buses con accesibilidad universal para traslado de instituciones sociales culturales, delegaciones deportivas y educativas. La capacidad de los buses es de 30 y 46 pasajeros, respectivamente. Expresa que la municipalidad informó que para obtener la recomendación favorable de esta iniciativa, existe el compromiso de la municipalidad de realizar las mantenciones en los tiempos que correspondan. Explica que los buses que serán reemplazados, se utilizarán en recorridos turísticos dentro de la comuna. Señala que la comisión acordó recomendar al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Reposición buses traslado acción social, comuna de Taltal", por un monto F.N.D.R. 2019 y total de M\$291.000.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de compra de dos buses para el municipio de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de priorización. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15314-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30481861-0, **"REPOSICIÓN BUSES TRASLADO APOYO ACCIÓN SOCIAL, COMUNA DE TALTAL"**, por un monto F.N.D.R. 2019 y monto total de proyecto de **M\$291.000.-** (Moneda presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.6.15314-19.002 "Reporte ficha GORE".

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal, señor **SERGIO ORELLANA**, agradece la aprobación de la iniciativa. Destaca que los buses son utilizados principalmente por escolares que se trasladan hasta Antofagasta para asistir a programas de estudios especiales de las universidades locales.

b) Proyecto adquisición letreros de mensajería variable para el Centro de Control de Tránsito Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que el 26 de agosto se reunieron con la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, profesionales de apoyo, los jefes de las Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional, de Transportes e Infraestructura y los profesionales de apoyo, con la finalidad de conocer los antecedentes y evaluar la propuesta del ejecutivo del proyecto C. BIP 40010160 - 0 "Adquisición Letreros de Mensajería Variable para el Centro de Control de Tránsito Antofagasta". Añade que conforme el análisis realizado proponen al pleno aprobar la propuesta de priorización con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Provisión Fondo de Apoyo Regional - SUDERE - FAR, Proceso Presupuestario 2019, por un monto F.N.D.R. 2019 de M\$207.693.- y un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de M\$415.388.- Adicionalmente, la comisión acordó solicitar a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones que se establezcan las coordinaciones necesarias con la Dirección Regional de Vialidad para evaluar un sistema de mensajería variable en carretera y en zonas complejas como Nudo Uribe y Sector La Negra. Por otra parte, se acordó que la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, remita a la comisión un informe sobre la gestión realizada respecto de la Mesa de Trabajo entre empresarios, choferes y la SEREMI, para buscar la forma de resolver las diferencias entre las partes, toda vez que la mesa

ha sostenido reuniones y resulta necesario tener mayor información sobre esta gestión. Finalmente, se acordó el volver a solicitar a la SEREMI que se informe la situación de las zonas de silencio de la Región de Antofagasta y las gestiones que se han realizado para resolverlas e incorporar dentro de este análisis la situación de los caminos internacionales de nuestra región. Pide que la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones entregue detalles adicionales del proyecto de mensajería variable.

La SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña **PAULA GARCÍA**, señala que los letreros se ubicarán en Avenida Edmundo Pérez Zujovic con Elqui; Avenida Salvador Allende con Sarmiento; Avenida Pedro Aguirre Cerda con Nicolás Tirado; y Avenida Universidad de Chile frente al Colegio Antonio Rendic. Agrega que se incorporará información de vías alternativas en caso de congestión y tiempos de viaje, principalmente. Añade que además se incluirán campañas de educación de tránsito.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, pregunta por las dimensiones de los letreros.

La SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña **PAULA GARCÍA**, explica que dependerá de la ubicación de los letreros y de las condiciones geográficas del lugar.

La Encargada UOCT de Antofagasta, doña **ALEJANDRA TELLO**, indica que los letreros tienen en general 2,5 metros de ancho por 1,0 metro de alto.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta por la instalación de letreros en otras comunas de la región.

La Encargada UOCT de Antofagasta, doña **ALEJANDRA TELLO**, apunta que la Unidad Operativa de Control de Tránsito solo funciona en la ciudad de Antofagasta. Añade que hoy se trabaja en la conexión de los semáforos de Calama, cuestión que impide la interacción con un sistema de letreros.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, desea saber si pueden existir señalética no asociada a un sistema de semáforos.

La Encargada UOCT de Antofagasta, doña **ALEJANDRA TELLO**, dice que en la comisión se acordó realizar gestiones para instalar señalética en carreteras, pero que el proyecto que hoy se presenta solo está asociado al sistema de semáforos controlados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Antofagasta. Agrega que se trabaja en una repartición similar para la ciudad de Calama, la cual se ubicaría en dependencias de la Gobernación Provincial de El Loa.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de letreros de mensajería variable de control de tránsito.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta de priorización. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15315-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR) - SUBDERE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40010160-0, "**ADQUISICION LETREROS DE MENSAJERIA VARIABLE PARA EL CENTRO DE CONTROL DE TRÁNSITO ANTOFAGAST**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$207.693.-** y un monto total **F.N.D.R. de M\$415.388.-** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.6.15315-19.003 "Ficha CORE".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYOR PLAZO Y RECURSOS PROGRAMA C. BIP 30469090-0 TRANSFERENCIA PARA ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El tema fue retirado de tabla por el Ejecutivo.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA CONSOLIDADA CONVENIO GOBIERNO REGIONAL MINVU PARA ADQUISICIÓN TERRENO PARA VIVIENDAS EN COMUNAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (2019 – 2020).

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, Presidenta de la Comisión Mixta Vivienda / Obras Públicas informa que se reunieron con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo y representantes del ejecutivo, para conocer en detalle la propuesta de adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales en las comunas de Taltal, Tocopilla, Antofagasta y Calama. Explica que la propuesta plantea abordar la problemática de déficit habitacional de la región, a través de la adquisición de terrenos mejor localizados para aplicar las distintas líneas de subsidio que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Indica que a nivel regional se registra un déficit de más de 20.000 soluciones habitacionales y la falta de terrenos bien localizados que dispongan de servicios básicos y accesibilidad, impide romper el círculo de vivienda social en los sectores marginados, a lo que se le debe sumar inversiones posteriores en equipamiento comunitario y mejoramiento urbano, con esta propuesta se amplía la posibilidad de localizar mejores viviendas en mejores sectores. Expresa que de acuerdo a lo informado por el sector, actualmente, se está abordando el déficit en terrenos fiscales, lo que no es suficiente, por lo que se requiere a la vez de terrenos privados que son de interés y localización estratégica, con el propósito de acelerar los procesos de regeneración social, mejoramiento la integración de viviendas de sectores vulnerables medios y campamentos. En razón de lo anterior, se plantea llevar a cabo a través del Servicio de Vivienda y Urbanización, un proceso de expropiación por una comisión de peritos tasadores independientes. Apunta que la comisión mixta revisó la compra de terrenos presentada para el año 2019, específicamente en las comunas de Tocopilla y Taltal, dado que se trata de ciudades donde no existe disponibilidad de terrenos y es necesario comenzar rápidamente todos los trámites administrativos vinculados a la

compra y posterior gestión de subsidios por parte del sector. En las comunas de Antofagasta y Calama, se requiere revisar en mayor detalle la disponibilidad de terrenos fiscales como la de privados, en consideración a que ya existen terrenos identificados tanto del SERVIU, municipales, como de Bienes Nacionales, disponibles para proyectos habitacionales. Una vez analizados los antecedentes, la comisión mixta acordó proponer al pleno aprobar los recursos para la adquisición de terrenos por un monto 2019 de M\$2.400.000.- para las comunas de Tocopilla y Taltal, propuesto en el programa C.BIP 40017207-0 "Transferencia adquisición terrenos 2019 2020 Región Antofagasta". Explica que la presente aprobación permite que el Servicio de Vivienda y Urbanización inicie los procesos de expropiación que consideran la evaluación de una comisión de peritos tasadores independientes, que determinará los montos de indemnización para la consignación de las respectivas expropiaciones, lo que posteriormente deberá ser ratificado por del Consejo Regional de Antofagasta. Asimismo, para el caso de los terrenos con potencial presencia de contaminantes derivados de pasivos ambientales mineros, se solicita llevar a cabo todos los actos administrativos y sancionatorios que permitan determinar el valor real del terreno. Finalmente, indica que para la adquisición de terrenos en el resto de las comunas a partir del año 2020, se solicita hacer llegar todos los terrenos disponibles e informar los avances en relación a la presente adquisición.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, consulta si se adquirirán terrenos contaminados en la comuna de Taltal.

El Jefe de la DIPLAR, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, explica que comprarán terrenos saneados que permiten una rápida inversión y se hacen cargo de los pasivos ambientales urbanos, en el caso de Taltal Bandurrias (SOTRAMIN), cuyo proceso de expropiación involucra un castigo en el costo del terreno por el proceso de remediación que es necesario ejecutar. Añade que se busca adquirir hoy un terreno que en futuro subiría de precio para construir espacios públicos y viviendas

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que el caso de los terrenos de SOTRAMIN en Taltal el precio puede ir bajando conforme a las sanciones que se apliquen por sumarios medio ambientales. Indica que ya hay multas que se aplicaron y no fueron consideradas al fijar el actual precio, tema que debe ser analizado.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta si el precio actual de los terrenos puede bajar conforme a los procesos de remediación.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que se trata de valores referenciales que cambiarán. Indica que se trata de un terreno de 91 mil metros cuadrados en donde se pueden construir 800 viviendas, con un valor comercial de M\$6.000.000.- y que el valor referencial de hoy es de M\$1.600.000.-, pudiendo ser incluso menor el costo. Añade que hoy se está efectuando la transferencia consolidada de recursos para iniciar el proceso, agregando que para hacer efectiva la compra el MINVU debe concurrir al Consejo Regional para su aprobación definitiva.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pregunta si en el terreno además se incluyen proyectos de empresas inmobiliarias una vez remediado el suelo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, expresa que solo se trata de viviendas sociales. Reitera que no habrá viviendas de inmobiliarias. Recuerda que en la última población construida en Taltal con un total de 14 casas se invirtieron M\$1.800.000.- en desrocamiento, una cifra excesivamente alta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización para efectuar la transferencia para la adquisición de terrenos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: 12 votos a favor y 03 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15316-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN**, que consiste en la transferencia de recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019**, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a fin de dar cumplimiento al Convenio de Programación denominado **"MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015-2023"**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Vivienda - Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C.BIP 40017207-0 **"TRANSFERENCIA ADQUISICIÓN TERRENOS 2019 2020 REGIÓN ANTOFAGASTA"** por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$2.400.000.-** (Moneda Presupuesto 2019), que comprende los siguientes inmuebles:

COMUNA	UBICACIÓN DEL TERRENO	ROL
Taltal	Avenida Arturo Prat con Calle Pirques	Sin ROL
Taltal	Calle Piques	Sin ROL
Taltal	Avenida Prat 1800	510-3
Tocopilla	Calle 5, Sitios 1 y 2, Mz E, Sector Caleta Vieja S/N	324-31
Tocopilla	Arturo Prat 1360-1370	82-4
Tocopilla	Arturo Prat 1372-1384	82-20
Tocopilla	Baquedano 1208	82-21
Tocopilla	Baquedano 1212	82-22

La presente aprobación permite que el Servicio de Vivienda y Urbanización, inicie los procesos de expropiación que consideran la evaluación de una comisión de peritos tasadores independientes, que determinará los montos de indemnización para la consignación de las respectivas expropiaciones. El valor de tasación que determine la comisión de peritos deberá ser ratificado por del Consejo Regional de Antofagasta.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** para el caso de los terrenos con potencial presencia de contaminantes derivados de pasivos ambientales mineros, llevar a cabo todos los actos administrativos y sancionatorios que permitan determinar el valor real del terreno y su estado.

Finalmente, para la eventual adquisición de terrenos en el resto de las comunas a partir del año 2020, se solicita informar al Consejo Regional de Antofagasta, el listado de todos los terrenos disponibles y dar cuenta de los avances en relación a la presente adquisición.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
--------------	--------------	--	--

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DÍAZ
	OLIDEN		PORTILLA

Ver Anexo 640.8.15316-19.004 "Reporte Ficha IDI".

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, manifiesta su molestia por cuanto no se expuso en el pleno su postura diferente respecto al tema de la compra de terrenos, cuestión que no comprende. Solicita que quede en acta.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL AÑO 2019.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Salud Y Medio Ambiente, informa que antes de presentar la propuesta de iniciativas a subvencionar al fondo del F.N.D.R. 2 % del Medio Ambiente año 2019, quiere dar a conocer que en esta tercera versión del concurso, que cuenta con \$500.000.000.- a repartir, se presentaron 165 iniciativas regionales, equivalentes a \$1.277.188.946.-, superando la convocatoria del año 2018. Añade que caso especial, es la línea especial de reciclaje, que debutó este año con la presentación de cuatro iniciativas municipales por un total de \$194.908.494.- Explica que la asesora de la comisión, dará lectura al detalle de los proyectos a sancionar.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que iniciará la presentación con los proyectos de la Línea Especial de Reciclaje para luego abordar las líneas generales.

i.- Proyecto LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la propuesta incluye solo un proyecto que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2- REC- 004- 2019	MEJORA DE PROCESO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	\$ 45.740.000	\$ 42.240.000	88,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.300.000.- (SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA EL VALOR DE LOS 20 TALLERES CORRESPONDE A \$3.500.000.-). EN ÍTEM TRANSPORTE SE REBAJA \$320.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$1.600.000.- SE SUGIERE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES, LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA REGIÓN.					

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que con esta aprobación se genera un saldo a favor para las otras líneas por un monto de \$7.760.000.-

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15317-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$42.240.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2- REC- 004- 2019	MEJORA DE PROCESO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	\$ 45.740.000	\$ 42.240.000	88,2

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.300.000.- (SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA EL VALOR DE LOS 20 TALLERES CORRESPONDE A \$3.500.000.-). EN ÍTEM TRANSPORTE SE REBAJA \$320.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$1.600.000.- SE SUGIERE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES, LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA REGIÓN.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15317-19.005 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ii.- Proyecto **LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, LISTA DE ESPERA.**

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que queda en lista de espera un proyecto que detalla.

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2- REC- 001- 2019	CENTRO SOCIAL DE RECICLAJE- PUNTO LIMPIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 49.168.494	\$ 49.168.494	76,8

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, Lista de Espera.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15318-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyo proyecto será seleccionado automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2-REC-001-2019	CENTRO SOCIAL DE RECICLAJE-PUNTO LIMPIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 49.168.494	\$ 49.168.494	76,8

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15318-19.006 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

iii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Antofagasta.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas de la comuna de Antofagasta que detalla:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-080-2019	PLANTA DE RECICLAJE DE PLÁSTICO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 6.620.042	99,5
2-MA-066-2019	TALLERES AMBIENTALES SOBRE HUERTOS SALUDABLES Y RECICLAJE	AGRUPACION DE COMUNIDADES" VILLA ESMERALDA" DIAS CON SOL	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DIAS CON SOL", ANTOFAGASTA	\$ 6.999.977	94,25

2-MA-097-2019	TIERRA ESPERANZA CUIDA LA TIERRA; POR UN MUNDO MEJOR PARA NUESTRA INFANCIA	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	TIERRA ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	\$ 5.261.700	93,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.710.000.- DE TALLERISTA (NO COINCIDE CANTIDAD DE HORAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO).					
2-MA-091-2019	NO MÁS COLILLAS EN EL SUELO "RECICLA TU COLILLA"	ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	ASOCIACION MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	\$ 5.159.810	92
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR SUR Y \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR NORTE (SE INFORMA EN DETALLE QUE ACTIVIDAD DURA 8 DÍAS). EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, SE REBAJA CÁMARA FOTOGRÁFICA POR \$484.990.-					
2-MA-126-2019	PLOGGING EN LA PERLA DEL NORTE	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	\$ 4.382.500	89
2-MA-117-2019	GENERACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	FUNDACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ LANCASTER	FUNDACION EDUCACIONAL JOSE LANCASTER	\$ 3.840.600	87
2-MA-151-2019	EDUCACIÓN INTERACTIVA MEDIOAMBIENTAL AGRÍCOLA TECNOLÓGICA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 6.472.000	86,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°152 DENOMINADA "EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE".					
2-MA-152-2019	EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 4.714.000	86,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-004-2019	NIÑOS EXPLORADORES COSTEROS, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE EN EL PRESENTE Y FUTURO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO F-60, ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO	\$ 6.977.900	86

			"F-60", ANTOFAGASTA		
2-MA-064-2019	JUNTOS EDUQUEMOS PARA UNA VIDA MÁS SUSTENTABLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL RAYITOS DE SOL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL", ANTOFAGASTA	\$ 5.631.070	85,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INCLUIR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN DETALLE DE COTIZACION ADJUNTA. INCLUYE OBRAS DE TEATRO.					
2-MA-164-2019	EFECTO MARIPOSA "UN PEQUEÑO CAMBIO PUEDEGENERAR GRANDES RESULTADOS"	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	FUNDACION BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JOVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CANCER	\$ 6.992.950	85
2-MA-111-2019	TALLERES MEDIOAMBIENTA LES: COMPOSTAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D 66 "REPUBLICA DE ITALIA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D-66 "REPÚBLICA DE ITALIA", ANTOFAGASTA	\$ 6.200.000	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN \$700.000.-, PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLER (NO INDICA DETALLE).					
2-MA-124-2019	PROGRAMA INTERVENCIÓN ANIMAL TECHO (PIAT)	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	\$ 7.476.736	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-154-2019	VERMICOMPOSTA JE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 4.714.000	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO)					

2-MA-119-2019	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE COMPOSTAJE COMUNITARIO EN EL VALLE DE CATARPE EN SAN PEDRO DE ATACAMA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 5.790.000	82,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$480.000.- DE ENCARGADO DE FINANZA (NO ASOCIADO A TEMA DE TALLERES). EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE REBAJA \$720.000.- (VALOR UNITARIO QUEDA EN \$90.000)					
2-MA-156-2019	INTERVENCIÓN LIMPIA Y CREATIVA: REFLEXIONA-REDUCE-REUTILIZA-RECICLA-REPLICA	COMITE CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015	COMITÉ DE VIVIENDA "CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015", ANTOFAGASTA	\$ 6.311.915	81,75
2-MA-072-2019	CON MIS PROPIAS MANOS: RECICLANDO SUEÑOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	\$ 5.984.970	81,75
2-MA-003-2019	PUNTO VERDE TOMASINO: FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO A TRAVÉS DE JARDINES VERTICALES.	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	80,25
2-MA-163-2019	GENERANDO CONCIENCIA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL TEATRO	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RAUAT	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	\$ 6.619.690	80
2-MA-010-2019	FOMENTANDO LA CULTURA DEL RECICLAJE EN EL LICEO A-26	AGRUPACION DE PROYECCION FOLCLORICA CHAÑARANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA "CHAÑAR", ANTOFAGASTA	\$ 5.317.220	79,75
2-MA-085-2019	HERMOSEANDO TU ESCUELA, A TRAVÉS DEL RECICLAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-89	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "FUNDACIÓN MINERA ESCONDIDA, F-89", ANTOFAGASTA	\$ 3.335.960	79,67
2-MA-153-2019	ENSEÑANZA MEDIOAMBIENTAL DENTRO DE UN INVERNADERO AUTOMATIZADO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 6.472.000	79,25

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°154 DENOMINADA "VERMICOMPOSTAJE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA".

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, explica que la propuesta considera una inversión total de \$128.275.040.-

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, indica que se inhabilita de los proyectos: 2-MA-004-2019, 2-MA-003-2019, 2-MA-111-2019, 2-MA-010-2019 y 2-MA-085-2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Antofagasta.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y las inhabilidades específicas indicadas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15319-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad y las inhabilidades específicas abajo indicadas, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA ANTOFAGASTA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 128.275.040.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-080-2019	PLANTA DE RECICLAJE DE PLÁSTICO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 6.620.042	99,5
2-MA-066-2019	TALLERES AMBIENTALES SOBRE HUERTOS SALUDABLES Y RECICLAJE	AGRUPACION DE COMUNIDADES" VILLA ESMERALDA" DIAS CON SOL	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL", ANTOFAGASTA	\$ 6.999.977	94,25
2-MA-097-2019	TIERRA ESPERANZA CUIDA LA TIERRA; POR UN MUNDO MEJOR PARA NUESTRA INFANCIA	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	TIERRA ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	\$ 5.261.700	93,5

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.710.000.- DE TALLERISTA (NO COINCIDE CANTIDAD DE HORAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO).

2-MA-091-2019	NO MÁS COLILLAS EN EL SUELO "RECICLA TU COLILLA"	ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	ASOCIACION MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	\$ 5.159.810	92
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR SUR Y \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR NORTE (SE INFORMA EN DETALLE QUE ACTIVIDAD DURA 8 DÍAS). EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, SE REBAJA CÁMARA FOTOGRÁFICA POR \$484.990.-					
2-MA-126-2019	PLOGGING EN LA PERLA DEL NORTE	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	\$ 4.382.500	89
2-MA-117-2019	GENERACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	FUNDACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ LANCASTER	FUNDACION EDUCACIONAL JOSE LANCASTER	\$ 3.840.600	87
2-MA-151-2019	EDUCACIÓN INTERACTIVA MEDIOAMBIENTAL AGRÍCOLA TECNOLÓGICA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 6.472.000	86,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°152 DENOMINADA "EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE".					
2-MA-152-2019	EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 4.714.000	86,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-004-2019	NIÑOS EXPLORADORES COSTEROS, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE EN EL PRESENTE Y FUTURO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO F-60, ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO "F-60", ANTOFAGASTA	\$ 6.977.900	86
2-MA-064-2019	JUNTOS EDUQUEMOS PARA UNA VIDA MÁS SUSTENTABLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL RAYITOS DE SOL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL", ANTOFAGASTA	\$ 5.631.070	85,5

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INCLUIR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN DETALLE DE COTIZACION ADJUNTA. INCLUYE OBRAS DE TEATRO.					
2-MA-164-2019	EFFECTO MARIPOSA "UN PEQUEÑO CAMBIO PUEDEGENERAR GRANDES RESULTADOS"	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	FUNDACION BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JOVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CANCER	\$ 6.992.950	85
2-MA-111-2019	TALLERES MEDIOAMBIENTA LES: COMPOSTAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D 66 "REPUBLICA DE ITALIA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D-66 "REPÚBLICA DE ITALIA", ANTOFAGASTA	\$ 6.200.000	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN \$700.000.-, PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLER (NO INDICA DETALLE).					
2-MA-124-2019	PROGRAMA INTERVENCIÓN ANIMAL TECHO (PIAT)	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	\$ 7.476.736	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-154-2019	VERMICOMPOSTA JE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 4.714.000	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO)					
2-MA-119-2019	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE COMPOSTAJE COMUNITARIO EN EL VALLE DE CATARPE EN SAN PEDRO DE ATACAMA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 5.790.000	82,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$480.000.- DE ENCARGADO DE FINANZA (NO ASOCIADO A TEMA DE TALLERES). EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE REBAJA \$720.000.- (VALOR UNITARIO QUEDA EN \$90.000)					

2-MA-156-2019	INTERVENCIÓN LIMPIA Y CREATIVA: REFLEXIONA-REDUCE-REUTILIZA-RECICLA-REPLICA	COMITE CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015	COMITÉ DE VIVIENDA "CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015", ANTOFAGASTA	\$ 6.311.915	81,75
2-MA-072-2019	CON MIS PROPIAS MANOS: RECICLANDO SUEÑOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	\$ 5.984.970	81,75
2-MA-003-2019	PUNTO VERDE TOMASINO: FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO A TRAVÉS DE JARDINES VERTICALES.	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	80,25
2-MA-163-2019	GENERANDO CONCIENCIA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL TEATRO	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RAUAT	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	\$ 6.619.690	80
2-MA-010-2019	FOMENTANDO LA CULTURA DEL RECICLAJE EN EL LICEO A-26	AGRUPACION DE PROYECCION FOLCLORICA CHAÑARANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA "CHAÑAR", ANTOFAGASTA	\$ 5.317.220	79,75
2-MA-085-2019	HERMOSEANDO TU ESCUELA, A TRAVÉS DEL RECICLAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-89	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "FUNDACIÓN MINERA ESCONDIDA, F-89", ANTOFAGASTA	\$ 3.335.960	79,67
2-MA-153-2019	ENSEÑANZA MEDIOAMBIENTAL DENTRO DE UN INVERNADERO AUTOMATIZADO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 6.472.000	79,25

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°154 DENOMINADA "VERMICOMPOSTAJE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA".

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional señor **DÍAZ** respecto de los proyectos: **2-MA-004-2019** "NIÑOS EXPLORADORES COSTEROS, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE EN EL PRESENTE Y FUTURO"; **2-MA-111-2019** "TALLERES MEDIOAMBIENTALES: COMPOSTAJE"; **2-MA-003-2019** "PUNTO VERDE TOMASINO: FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO A TRAVÉS DE JARDINES VERTICALES"; **2-MA-010-2019** "FOMENTANDO LA CULTURA DEL RECICLAJE EN

EL LICEO A-26"; **2-MA-085-2019** "HERMOSEANDO TU ESCUELA, A TRAVÉS DEL RECICLAJE".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15319-19.007 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

iv.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Antofagasta, BAJO PUNTAJE DE CORTE.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que hay 17 iniciativas que obtuvieron puntaje inferior a los 70 puntos de la comuna de Antofagasta y que por bases no pueden acceder a recursos

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-086-2019	HABILITACION ECO-PLAZA VETERANOS DEL 79, JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR", ANTOFAGASTA	68,25
2-MA-059-2019	YO AMO MI PLAYA, CAMPAÑA DE USO RESPONSABLE DEL BORDE COSTERO DE PLAYA AMARILLA	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	67,5
2-MA-052-2019	NUESTRA PLAZA RESGUARDA EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	67,5
2-MA-168-2019	AMBIENTALIZATE CON EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER" ANTOFAGASTA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER", ANTOFAGASTA	67
2-MA-025-2019	ARBORIZANDO NUESTROS ESPACIOS	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	64,25
2-MA-005-2019	EXTENDEMOS NUESTRAS ÁREAS VERDES EN EL SALTO	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	62,4
2-MA-128-2019	O´HIGGINS MEJORA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA	62
2-MA-121-2019	AREAS VERDES PARA LA GABRIELA MISTRAL	JUNTA DE VECINOS Nº 61, GABRIELA MISTRAL, ANTOFAGASTA	"JUNTA DE VECINOS Nº61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	62

2-MA-089-2019	HABILITACIÓN PLAZA TIEMPOS MEJORES COSTA AZUL	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "COSTA AZUL", ANTOFAGASTA	61,5
2-MA-104-2019	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNA DE ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	61,25
2-MA-137-2019	RESGUARDANDO NUESTRA PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	60
2-MA-045-2019	RECICLEMOS CON LOS VECINOS	POBLACION MIRAMAR NORTE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	58,5
2-MA-047-2019	CREEMOS CONSCIENCIA CON LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS "RENE SCHNEIDER"	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	57
2-MA-046-2019	LAS PARINAS CON EL RECICLAJE	RENE CORREA AGUILAR	JUNTA DE VECINOS "VILLA LAS PARINAS", ANTOFAGASTA	56,75
2-MA-042-2019	APRENDAMOS A RECICLAR CON LOS VECINOS	CLUB DEPORTIVO " FERRO - BADMINTON"	CLUB DEPORTIVO "FERRO-BADMINTON", ANTOFAGASTA	56,5
2-MA-044-2019	CIRCULO VERDE	CIRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	54,75
2-MA-070-2019	COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN TENIENTE MERINO	JUNTA DE VECINOS "TENIENTE MERINO", ANTOFAGASTA	51

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de no asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Antofagasta** por puntaje bajo corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15320-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA ANTOFAGASTA**, conforme a las bases, por puntaje inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-086-2019	HABILITACION ECO-PLAZA VETERANOS DEL 79, JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR", ANTOFAGASTA	68,25
2-MA-059-2019	YO AMO MI PLAYA, CAMPAÑA DE USO RESPONSABLE DEL BORDE COSTERO DE PLAYA AMARILLA	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	67,5
2-MA-052-2019	NUESTRA PLAZA RESGUARDA EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	67,5
2-MA-168-2019	AMBIENTALIZATE CON EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER" ANTOFAGASTA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER", ANTOFAGASTA	67
2-MA-025-2019	ARBORIZANDO NUESTROS ESPACIOS	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	64,25
2-MA-005-2019	EXTENDEMOS NUESTRAS ÁREAS VERDES EN EL SALTO	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	62,4
2-MA-128-2019	O´HIGGINS MEJORA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA	62
2-MA-121-2019	AREAS VERDES PARA LA GABRIELA MISTRAL	JUNTA DE VECINOS Nº 61, GABRIELA MISTRAL, ANTOFAGASTA	"JUNTA DE VECINOS Nº61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	62
2-MA-089-2019	HABILITACIÓN PLAZA TIEMPOS MEJORES COSTA AZUL	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "COSTA AZUL", ANTOFAGASTA	61,5
2-MA-104-2019	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNA DE ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	61,25
2-MA-137-2019	RESGUARDANDO NUESTRA PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	60

2-MA-045-2019	RECICLEMOS CON LOS VECINOS	POBLACION MIRAMAR NORTE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	58,5
2-MA-047-2019	CREEMOS CONSCIENCIA CON LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS "RENE SCHNEIDER"	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	57
2-MA-046-2019	LAS PARINAS CON EL RECICLAJE	RENE CORREA AGUILAR	JUNTA DE VECINOS "VILLA LAS PARINAS", ANTOFAGASTA	56,75
2-MA-042-2019	APRENDAMOS A RECICLAR CON LOS VECINOS	CLUB DEPORTIVO "FERRO - BADMINTON"	CLUB DEPORTIVO "FERRO-BADMINTON", ANTOFAGASTA	56,5
2-MA-044-2019	CIRCULO VERDE	CIRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	54,75
2-MA-070-2019	COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN TENIENTE MERINO	JUNTA DE VECINOS "TENIENTE MERINO", ANTOFAGASTA	51

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15320-19.008 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

v.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Calama.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas de la comuna de Calama que detalla:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-020-2019	"CON RESIDUOS DOMICILIARIO MEJORO MI TIERRA"	JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5	"JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5"	\$ 3.965.500	89,4
2-MA-159-2019	EDUCANDO MEDIOAMBIENTALMENTE A LAS FUTURAS GENERACIONES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	\$ 6.996.000	88,2
2-MA-148-2019	SERAFÍN Y LOS GUARDIANES DEL LOA CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE	MESA COMUNAL DE MUJERES	"MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA"	\$ 6.896.000	85,5

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INDICAR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN EL DETALLE DE COTIZACIÓN ASOCIADA A ESTE ÍTEM. DEBE DETALLAR A QUÉ CORRESPONDE EL MATERIAL AUDIOVISUAL INDICADO EN COTIZACIÓN.					
2-MA-142-2019	SOMOS ECOLÓGICOS,iiiV AMOS RECICLANDO!!!	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	\$ 5.965.010	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$599.980 (02 NOTEBOOK) Y \$434.000,- (PC).					
2-MA-098-2019	AL CUIDADO DE NUESTROS HERMANOS MENORES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N° 14	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N°14"	\$ 9.786.000	83,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBERÁ ENTREGAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-129-2019	MEDIO HAMBRE: DISMINUCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA RECUPERAR ALIMENTOS DE SEGUNDA SELECCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS CALAMA	"UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CALAMA"	\$ 6.891.802	83
2-MA-041-2019	"ALUMBRA TU ESPACIO"	JUNTA DE VECINO CONJUNTO HABITACIONAL TURNAR HUASI	"JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL TUCNAR HUASI"	\$ 7.952.354	78,8
2-MA-067-2019	EL DEPORTE MANTIENE NUESTRO BORDE RIO MEDIANTE ECO TREKKING	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 8.575.248	75,8
2-MA-057-2019	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE INTI-RAI	JUNTA DE VECINOS INTI-RAI	"JUNTA DE VECINOS INTI-RAI"	\$ 9.796.700	73,2
2-MA-028-2019	EL DEPORTE RECICLA EN CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 6.821.548	73,2

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Calama.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y las inhabilidades específicas indicadas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15321-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA CALAMA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 73.646.162.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-020-2019	"CON RESIDUOS DOMICILIARIO MEJORO MI TIERRA"	JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5	"JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5"	\$ 3.965.500	89,4
2-MA-159-2019	EDUCANDO MEDIOAMBIENTALMENTE A LAS FUTURAS GENERACIONES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	\$ 6.996.000	88,2
2-MA-148-2019	SERAFÍN Y LOS GUARDIANES DEL LOA CUIDAN EL MEDIO MEDIO AMBIENTE	MESA COMUNAL DE MUJERES	"MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA"	\$ 6.896.000	85,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INDICAR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN EL DETALLE DE COTIZACIÓN ASOCIADA A ESTE ÍTEM. DEBE DETALLAR A QUÉ CORRESPONDE EL MATERIAL AUDIOVISUAL INDICADO EN COTIZACIÓN.					
2-MA-142-2019	SOMOS ECOLÓGICOS,iiiV AMOS RECICLANDO!!!	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	\$ 5.965.010	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$599.980 (02 NOTEBOOK) Y \$434.000,- (PC).					
2-MA-098-2019	AL CUIDADO DE NUESTROS HERMANOS MENORES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N° 14	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N°14"	\$ 9.786.000	83,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBERÁ ENTREGAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					

2-MA-129-2019	MEDIO HAMBRE: DISMINUCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA RECUPERAR ALIMENTOS DE SEGUNDA SELECCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS CALAMA	"UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CALAMA"	\$ 6.891.802	83
2-MA-041-2019	"ALUMBRA TU ESPACIO"	JUNTA DE VECINO CONJUNTO HABITACIONAL TURNAR HUASI	"JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL TUCNAR HUASI"	\$ 7.952.354	78,8
2-MA-067-2019	EL DEPORTE MANTIENE NUESTRO BORDE RIO MEDIANTE ECO TREKKING	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 8.575.248	75,8
2-MA-057-2019	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE INTI-RAI	JUNTA DE VECINOS INTI-RAI	"JUNTA DE VECINOS INTI-RAI"	\$ 9.796.700	73,2
2-MA-028-2019	EL DEPORTE RECICLA EN CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 6.821.548	73,2

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES** respecto del proyecto **2-MA-148-2019** "SERAFÍN Y LOS GUARDIANES DEL LOA CUIDAN EL MEDIO MEDIO AMBIENTE".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15321-19.009 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

vi.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Calama, BAJO PUNTAJE DE CORTE.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que hay 11 iniciativas que obtuvieron puntaje inferior a los 70 puntos de la comuna de Calama y que por bases no pueden acceder a recursos.

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-161-2019	MIRAFLORES SE MUEVE CON EL RECICLAJE	JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	"JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES"	68,8

2-MA-090-2019	"CUIDANDO Y FORESTADO MI ESPACIO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	68,4
2-MA-021-2019	DAMOS CALIDAD DE VIDA EN SAN SEBASTIAN	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN"	68,2
2-MA-026-2019	HERMOSEANDO NUESTRO JARDIN	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL DE CALAMA	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	67,6
2-MA-022-2019	RECUPERANDO Y HERMOSEANDO ESPACIOS PARA NUESTROS VECINOS	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA"	66,8
2-MA-106-2019	BOMBEROS EDUCAN CON LA EXPERIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LAS ENERGÍA LIMPIAS"	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA	66,4
2-MA-024-2019	NUESTRA SEDE SE EMBELLECE	JUNTA VECINOS VALLE DE LA LUNA	"JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA"	66,2
2-MA-023-2019	LA LE PAIGE DA VIDA EN EL DESIERTO	JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	63
2-MA-116-2019	VIVEROS RECICLADOS PARA AGRICULTURA FAMILIAR "ROCÍO DEL DESIERTO"	ASOCIACIÓN INDÍGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	ASOCIACION INDIGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	61,2
2-MA-149-2019	CONCIENCIA Y EDUCACIÓN PARA RESCATAR EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	54,8
2-MA-038-2019	CULTIVANDO EN NUESTRO INVERNADERO DAMOS VIDA EN EL DESIERTO	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA"	45,6

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de no asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Calama** por puntaje bajo corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15322-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA CALAMA**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-161-2019	MIRAFLORES SE MUEVE CON EL RECICLAJE	JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	"JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES"	68,8
2-MA-090-2019	"CUIDANDO Y FORESTADO MI ESPACIO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	68,4
2-MA-021-2019	DAMOS CALIDAD DE VIDA EN SAN SEBASTIAN	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN"	68,2
2-MA-026-2019	HERMOSEANDO NUESTRO JARDIN	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL DE CALAMA	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	67,6
2-MA-022-2019	RECUPERANDO Y HERMOSEANDO ESPACIOS PARA NUESTROS VECINOS	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA"	66,8
2-MA-106-2019	BOMBEROS EDUCAN CON LA EXPERIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LAS ENERGÍA LIMPIAS"	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA	66,4
2-MA-024-2019	NUESTRA SEDE SE EMBELLECE	JUNTA VECINOS VALLE DE LA LUNA	"JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA"	66,2
2-MA-023-2019	LA LE PAIGE DA VIDA EN EL DESIERTO	JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	63
2-MA-116-2019	VIVEROS RECICLADOS PARA AGRICULTURA FAMILIAR "ROCÍO DEL DESIERTO"	ASOCIACIÓN INDÍGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	ASOCIACION INDIGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	61,2

2-MA-149-2019	CONCIENCIA Y EDUCACIÓN PARA RESCATAR EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	54,8
2-MA-038-2019	CULTIVANDO EN NUESTRO INVERNADERO DAMOS VIDA EN EL DESIERTO	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA"	45,6

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15322-19.010 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

vii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Tocopilla.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas de la comuna de Tocopilla que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-083-2019	CRECIENDO CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CENTRO GENERAL DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS	"CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS"	\$ 5.242.580	93,2
2-MA-056-2019	"CONOCIENDO LOS CUIDADOS DE LA FAUNA PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	\$ 6.938.758	86,2
2-MA-049-2019	HUERTO DOMICILIARIO HOMEOPÁTICO	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO, BARRIO PERINORTE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	\$ 5.900.000	86
2-MA-014-2019	EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE ES NUESTRA PRIORIDAD	AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA	"AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA"	\$ 9.924.860	83

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

2-MA-115-2019	"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES ESCUELA PABLO NERUDA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3PABLO NERUDA DE TOCOPILLA ESCUELA	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3 PABLO NERUDA DE TOCOPILLA"	\$ 9.999.200	82,6
2-MA-160-2019	1RA CHARLA MAGISTRAL, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMUNAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TOCOPILLA PROGRESA	"TOCOPILLA PROGRESA"	\$ 1.915.370	80,6

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$1.069.470 (NOTEBOOK, PROYECTOR, TELÓN TRÍPODO, CON SU RESPECTIVO IVA).

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Tocopilla.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15323-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TOCOPILLA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 39.920.768.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-083-2019	CRECIENDO CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CENTRO GENERAL DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS	"CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS"	\$ 5.242.580	93,2

2-MA-056-2019	"CONOCIENDO LOS CUIDADOS DE LA FAUNA PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	\$ 6.938.758	86,2
2-MA-049-2019	HUERTO DOMICILIARIO HOMEOPÁTICO	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO, BARRIO PERINORTE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	\$ 5.900.000	86
2-MA-014-2019	EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE ES NUESTRA PRIORIDAD	AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA	"AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA"	\$ 9.924.860	83

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

2-MA-115-2019	"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES ESCUELA PABLO NERUDA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3PABLO NERUDA DE TOCOPILLA ESCUELA	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3 PABLO NERUDA DE TOCOPILLA"	\$ 9.999.200	82,6
2-MA-160-2019	1RA CHARLA MAGISTRAL, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMUNAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TOCOPILLA PROGRESA	"TOCOPILLA PROGRESA"	\$ 1.915.370	80,6

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$1.069.470 (NOTEBOOK, PROYECTOR, TELÓN TRÍPODO, CON SU RESPECTIVO IVA).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15323-19.011 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

viii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Tocopilla, BAJO PUNTAJE DE CORTE.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que hay cinco iniciativas que obtuvieron puntaje inferior a los 70 puntos de la comuna de Tocopilla y que por bases no pueden acceder a recursos.

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-061-2019	RECICLA LA ROPA Y CREA JARDINES	JUNTA DE VECINOS CARDENAL CARO	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	69
2-MA-007-2019	EL COBRE CREA UN PULMON VERDE	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	JUNTA DE VECINOS "EL COBRE"	63,4
2-MA-006-2019	CARMELA CARVAJAL CREA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	59,6
2-MA-035-2019	RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO E HISTORIA CON ÁREAS VERDES	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	"COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS"	59
2-MA-008-2019	JARDINES DEL SUR ARBORIZA SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR"	58,2

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de no asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de Tocopilla** por puntaje bajo corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15324-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TOCOPILLA**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-061-2019	RECICLA LA ROPA Y CREA JARDINES	JUNTA DE VECINOS CARDENAL CARO	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	69
2-MA-007-2019	EL COBRE CREA UN PULMON VERDE	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	JUNTA DE VECINOS "EL COBRE"	63,4

2-MA-006-2019	CARMELA CARVAJAL CREA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	59,6
2-MA-035-2019	RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO E HISTORIA CON ÁREAS VERDES	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	"COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS"	59
2-MA-008-2019	JARDINES DEL SUR ARBORIZA SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR"	58,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15324-19.012 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ix.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Taltal.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas de la comuna de Taltal que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-073-2019	RECUPEREMOS NUESTRAS JARDINERAS COMO JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR DEL CERRO TALTAL	JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR EL CERRO	"JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR EL CERRO"	\$ 7.709.955	78,5

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA TRADICIONAL comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15325-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TALTAL**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 7.709.955.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-073-2019	RECUPEREMOS NUESTRAS JARDINERAS COMO JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR DEL CERRO TALTAL	JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR EL CERRO	"JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR EL CERRO"	\$ 7.709.955	78,5

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15325-19.013 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

x.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Taltal, BAJO PUNTAJE DE CORTE.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que existe una iniciativa que obtuvo puntaje inferior a los 70 puntos de la comuna de Taltal y que por bases no pueden acceder a recursos.

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-088-2019	EDUCACION AMBIENTAL PARA RECINTOS DEPORTIVOS DE TALTAL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO	"CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO"	52,75

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de no asignación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA TRADICIONAL comuna de **Taltal** por puntaje bajo corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15326-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TALTAL**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------

2-MA-088-2019	EDUCACION AMBIENTAL PARA RECINTOS DEPORTIVOS DE TALTAL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO	"CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO"	52,75
---------------	--	----------------------------------	------------------------------------	-------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15326-19.014 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xi.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de Mejillones.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas de la comuna de Mejillones que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO SUBVENCIONAR A (\$)	PUNTAJE
2-MA-074-2019	CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL MEJILLONES	JUNTA DE VECINOS N°07, SUR 1	"JUNTA DE VECINOS N°07, SUR 1"	\$ 9.999.992	89,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-162-2019	ESTERILIZANDO PERROS Y GATOS DE CALLE EN MEJILLONES	AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES	"AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES"	\$ 10.000.000	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO INFORMA UN VALOR TOTAL. POR LO TANTO, DEBE INFORMAR DETALLE EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, LO CONSIDERADO POR ESTERILIZACIÓN, VACUNA ANTIRRÁBICA Y APLICACIÓN ANTIPARASITARIO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS 235 ANIMALES VAGOS QUE INDICA EL PROYECTO DURANTE LA EJECUCIÓN. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-078-2019	CAMPAÑA EDUCATIVA MEJILLONES MÁS RESPONSABLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	\$ 9.163.900	81,25

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA TRADICIONAL comuna de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15327-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 29.163.892.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-074-2019	CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL MEJILLONES	JUNTA DE VECINOS N°07, SUR 1	"JUNTA DE VECINOS N°07, SUR 1"	\$ 9.999.992	89,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-162-2019	ESTERILIZANDO PERROS Y GATOS DE CALLE EN MEJILLONES	AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES	"AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES"	\$ 10.000.000	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO INFORMA UN VALOR TOTAL. POR LO TANTO, DEBE INFORMAR DETALLE EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, LO CONSIDERADO POR ESTERILIZACIÓN, VACUNA ANTIRRÁBICA Y APLICACIÓN ANTIPARASITARIO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS 235 ANIMALES VAGOS QUE INDICA EL PROYECTO DURANTE LA EJECUCIÓN. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-078-2019	CAMPAÑA EDUCATIVA MEJILLONES MÁS RESPONSABLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	\$ 9.163.900	81,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15327-19.015 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación

xii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL comuna de San Pedro de Atacama.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativa aprobada de la comuna de San Pedro de Atacama que detalla:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-132-2019	HERMOSEANDO MI PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	\$ 9.336.811	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO \$190.000.- OBSERVACIÓN. REALIZA DESGLOSE DE PRESUPUESTO EN CADA ÍTEM, POR LO QUE INCLUYE TRASLADOS Y ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES. SE DEBE EJECUTAR SEGÚN DETALLE DE MEDIDAS, MATERIALES Y OTROS INDICADOS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A ÍTEM.					

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL comuna de San Pedro de Atacama**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15328-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 9.336.811.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-132-2019	HERMOSEANDO MI PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	\$ 9.336.811	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO \$190.000.- OBSERVACIÓN. REALIZA DESGLOSE DE PRESUPUESTO EN CADA ÍTEM, POR LO QUE INCLUYE TRASLADOS Y ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES. SE DEBE EJECUTAR SEGÚN DETALLE DE MEDIDAS, MATERIALES Y OTROS INDICADOS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A ÍTEM.					

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15328-19.016 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xiii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL Distribución Provincial Antofagasta.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas en la distribución Provincial Antofagasta que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-100-2019	PUNTOS LIMPIOS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 5.449.000	77
2-MA-139-2019	EL TESORO DE OTRXS: INICIATIVA COMUNITARIA DE RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS	ONG DE DESARROLLO ATTAS-FRACTAL	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL	\$ 6.588.621	77
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DURANTE EJECUCIÓN DEBERÁ INFORMAR SOBRE GASTOS DE CAPACITADOR EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE.					
2-MA-144-2019	RECICLANDO MI ENTORNO	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORIDA	JUNTA DE VECINOS "VILLA FLORIDA", ANTOFAGASTA	\$ 5.447.900	76,25
2-MA-018-2019	VAMOS TODOS A DESPEJAR NUESTRO LITORAL DE LA CONTAMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 10.000.000	75,5
2-MA-030-2019	PROTEJO A MI MASCOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 2.913.000	75,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.016.000.-, DE PSICÓLOGA Y PROFESOR. (NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-017-2019	PURI CONSERVACIÓN DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL ECOLÓGICO	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA "SIMMA HAILI", ANTOFAGASTA	\$ 6.700.000	75,4
2-MA-077-2019	LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO PLAZAS PORTADA DEL NORTE II	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	\$ 4.359.860	75,25
2-MA-140-2019	DESCONTAMINANDO Y RECUPERANDO VERDE PARA LOS SALARES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS SALARES", ANTOFAGASTA	\$ 6.911.740	75,25

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.900.000 (ADJUNTA COTIZACIÓN DE EMPRESA A REALIZAR LAS OBRAS). DEBE EJECUTAR OBRAS, SEGÚN PERMISO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO RESPECTIVO.					
2-MA-069-2019	RECUPERANDO AREAS VERDES PARA MI COMUNA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	AGRUPACIÓN SOCIAL-CULTURAL "ACAPULCO", ANTOFAGASTA	\$ 8.523.655	75

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL distribución Provincial Antofagasta.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y la inhabilidad específica indicada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15329-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$56.893.776.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-100-2019	PUNTOS LIMPIOS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 5.449.000	77
2-MA-139-2019	EL TESORO DE OTRXS: INICIATIVA COMUNITARIA DE RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS	ONG DE DESARROLLO ATTAS-FRACTAL	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL	\$ 6.588.621	77
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DURANTE EJECUCIÓN DEBERÁ INFORMAR SOBRE GASTOS DE CAPACITADOR EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE.					
2-MA-144-2019	RECICLANDO CUIDO MI ENTORNO	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORIDA	JUNTA DE VECINOS "VILLA FLORIDA", ANTOFAGASTA	\$ 5.447.900	76,25
2-MA-018-2019	VAMOS TODOS A DESPEJAR NUESTRO LITORAL DE LA CONTAMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 10.000.000	75,5

2-MA-030-2019	PROTEJO A MI MASCOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 2.913.000	75,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.016.000.-, DE PSICÓLOGA Y PROFESOR. (NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-017-2019	PURI CONSERVACIÓN DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL ECOLÓGICO	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA "SIMMA HAILI", ANTOFAGASTA	\$ 6.700.000	75,4
2-MA-077-2019	LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO PLAZAS PORTADA DEL NORTE II	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	\$ 4.359.860	75,25
2-MA-140-2019	DESCONTAMINANDO Y RECUPERANDO VERDE PARA LOS SALARES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS SALARES", ANTOFAGASTA	\$ 6.911.740	75,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.900.000 (ADJUNTA COTIZACIÓN DE EMPRESA A REALIZAR LAS OBRAS). DEBE EJECUTAR OBRAS, SEGÚN PERMISO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO RESPECTIVO.					
2-MA-069-2019	RECUPERANDO AREAS VERDES PARA MI COMUNA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	AGRUPACIÓN SOCIAL-CULTURAL "ACAPULCO", ANTOFAGASTA	\$ 8.523.655	75

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** respecto del proyecto **2-MA-018-2019** "VAMOS TODOS A DESPEJAR NUESTRO LITORAL DE LA CONTAMINACIÓN".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15329-19.017 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xiv.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL Distribución Provincial El Loa.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas en la distribución Provincial El Loa que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIÓNAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-019-2019	ALEMANIA LE DA VIDA A SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta ETAPA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta. ETAPA"	\$ 10.000.000	72,4

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 320 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN SEGUNDA COTIZACIÓN DE PLANTAS INFORMADA EN FORMULARIO Y COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN INFORMADO EN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO BANCAS, CUATRO MESAS, DOS PÉRGOLAS Y SIETE JARDINERAS.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL distribución Provincial El Loa.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15330-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL EL LOA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 10.000.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-019-2019	ALEMANIA LE DA VIDA A SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta ETAPA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta. ETAPA"	\$ 10.000.000	72,4

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 320 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN SEGUNDA COTIZACIÓN DE PLANTAS INFORMADA EN FORMULARIO Y COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN INFORMADO EN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO BANCAS, CUATRO MESAS, DOS PÉRGOLAS Y SIETE JARDINERAS.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDÉN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15330-19.018 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xv.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL Distribución Provincial Tocopilla.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas en la distribución Provincial Tocopilla que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------------------------	---------

2-MA-101-2019	PROMOVIENDO LA DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES, COMUNA DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 10.000.000	80,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR EL DETALLE DE LAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES ADJUNTAS EN LOS ÍTEMS DE GASTOS DE OPERACIÓN (ESTUDIO DE DISEÑO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y REDISEÑO DE ÁREAS VERDES), Y GASTOS DE EQUIPAMIENTO (OBRAS CIVILES, INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REGADÍO, CIERRE PERIMETRAL, REPARACIONES VARIAS, ÁREAS VERDES, TIERRA DE HOJA Y HUMUS).					
2-MA-167-2019	"ALTO COVADONGA 1" UN PULMÓN VERDE PARA MI SECTOR	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA 1	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA I"	\$ 9.494.583	80,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BASUREROS, BANCAS, SOMBRILLAS, MACETEROS, SISTEMA DE RIEGO, POSTES SOLARES, TIERRA, ÁREAS VERDES, CONCHUELA, PINTURA Y PIEDRAS DECORATIVAS SEGÚN CANTIDADES INDICADAS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN EN ÍTEM DE OPERACIÓN.					
2-MA-110-2019	"PUNTO DE ENCUENTRO PEDAGÓGICO AMBIENTAL"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	\$ 10.000.000	77,6
2-MA-096-2019	"GEOGLIFOS DE LA PROVINCIA AL RESCATE DEL MEDIO AMBIENTE"	AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPÓN	"AGRUPACION CULTURAL EL GALPON"	\$ 6.434.175	75,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$500.000.- PRODUCTOR, ENCARGADO DE GESTIÓN. PREVIO A LA EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA, SE DEBE TENER LA VISACIÓN DEL ENCARGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, DE TODOS LOS DISEÑOS ASOCIADOS AL PROYECTO.					

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL LÍNEA TRADICIONAL distribución Provincial Tocopilla.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15331-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 35.928.758.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-101-2019	PROMOVIENDO LA DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AREAS VERDES, COMUNA DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 10.000.000	80,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR EL DETALLE DE LAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES ADJUNTAS EN LOS ÍTEMS DE GASTOS DE OPERACIÓN (ESTUDIO DE DISEÑO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y REDISEÑO DE ÁREAS VERDES), Y GASTOS DE EQUIPAMIENTO (OBRAS CIVILES, INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REGADÍO, CIERRE PERIMETRAL, REPARACIONES VARIAS, ÁREAS VERDES, TIERRA DE HOJA Y HUMUS).					
2-MA-167-2019	"ALTO COVADONGA 1" UN PULMÓN VERDE PARA MI SECTOR	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA 1	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA I"	\$ 9.494.583	80,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BASUREROS, BANCAS, SOMBRILLAS, MACETEROS, SISTEMA DE RIEGO, POSTES SOLARES, TIERRA, ÁREAS VERDES, CONCHUELA, PINTURA Y PIEDRAS DECORATIVAS SEGÚN CANTIDADES INDICADAS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN EN ÍTEM DE OPERACIÓN.					
2-MA-110-2019	"PUNTO DE ENCUENTRO PEDAGÓGICO AMBIENTAL"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	\$ 10.000.000	77,6
2-MA-096-2019	"GEOGLIFOS DE LA PROVINCIA AL RESCATE DEL MEDIO AMBIENTE"	AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPÓN	"AGRUPACION CULTURAL EL GALPON"	\$ 6.434.175	75,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$500.000.- PRODUCTOR, ENCARGADO DE GESTIÓN. PREVIO A LA EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA, SE DEBE TENER LA VISACIÓN DEL ENCARGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, DE TODOS LOS DISEÑOS ASOCIADOS AL PROYECTO.					

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15331-19.019 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xvi.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL Distribución Regional.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas aprobadas en la Distribución Regional que detalla:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-002-2019	EN ESTA POBLACIÓN CUIDAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE LIMPIANDO NUESTRA COSTA Y FONDO MARINO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	74,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: CONFIRMAR ANTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PERMISO DE GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y POSIBLES EXIGENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.					
2-MA-054-2019	CREANDO AREA VERDE, SEMBRAMOS CONCIENCIA EN NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	\$ 9.661.013	74
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN: PREPARACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE SISTEMA ACUMULACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUA 3M3 CON SISTEMA DE BOMBEO MEDIANTE PANEL SOLAR, SISTEMA DE REIGO TECNIFICADO, JARDÍN DE 2 TUBOS VEGETALES DE 2,5M, JARDÍN TRADICIONAL DE 350 PLANTAS (APROX) Y MAICILLO COMO ÁRIDO PARA TERMINACIONES.					
2-MA-027-2019	MEJORANDO CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS MASCOTAS	AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS	"AGRUPACIÓN ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS"	\$ 6.680.160	73,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ETAPA DE EJECUCIÓN SE DEBE DETERMINAR CANTIDADES DE CASAS INDIVIDUALES PARA MASCOTAS, POTES Y ABRIGOS EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO. SE DEBE DETERMINAR CANTIDAD DE SACOS DE ALIMENTACIÓN. EJECUCIÓN DE ATENCIONES EN VETERINARIA DEBERÁ SER RESPECTO A COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-034-2019	TALLERES COMUNITARIOS NO DEJE RASTROS 2019	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	\$ 4.390.633	73
2-MA-122-2019	HABILITACIÓN PUNTOS VERDES SEDE MACFARLANE	JUNTA DE VECINOS VILLA MAC FARLANE	JUNTA DE VECINOS "VILLA MAC-FARLANE", ANTOFAGASTA	\$ 9.993.352	72,25

2-MA-131-2019	REEDUCANDO APLICANDO LA LEY ANTI BOLSAS PLASTICAS EN LAS FERIAS	AGTUR	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA	\$ 5.760.000	72
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO SE REBAJA HONORARIOS PERIODISTA PARA DISEÑAR CAMBUCHAS Y DIFUSIÓN \$990.000.- (CONSIDERANDO 9 HORAS DE TRABAJO DIARIOS).					
2-MA-103-2019	"CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL EN TALLERES ARTÍSTICOS DE ACCIÓN, RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS"	AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA	"AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA"	\$ 5.750.000	71,4
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$360.000.- A ENCARGADAS TALLERES Y ENCARGADA DINÁMICAS, TOTAL DE \$1.080.000.- (NO COINCIDE DÍAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO). EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN SE DEBE INDICAR DETALLE.					
2-MA-166-2019	DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MANUEL BAQUEDANO F-78	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "MANUEL BAQUEDANO F-78", ANTOFAGASTA	\$ 9.277.530	71,33
2-MA-075-2019	CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	\$ 3.944.527	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA TOTAL ÍTEM TRANSPORTE POR \$380.001.-. EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$400.000.- (NO INDICA QUE TALLERISTA ES DE OTRA REGIÓN O COMUNA) EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, DEBE INCLUIR DETALLE DE MATERIALES A COMPRAR.					

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, indica que se inhabilita del proyecto proyecto **2-MA-075-2019** "CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE".

El Consejero Regional, señor **DÍAZ** se inhabilita respecto del proyecto **2-MA-166-2019** "DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL".

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL Distribución Regional.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y las inhabilidades manifestadas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15332-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN REGIONAL**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 62.457.215.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-002-2019	EN ESTA POBLACIÓN CUIDAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE LIMPIANDO NUESTRA COSTA Y FONDO MARINO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	74,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: CONFIRMAR ANTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PERMISO DE GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y POSIBLES EXIGENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.					
2-MA-054-2019	CREANDO AREA VERDE, SEMBRAMOS CONCIENCIA EN NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	\$ 9.661.013	74
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN: PREPARACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE SISTEMA ACUMULACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUA 3M3 CON SISTEMA DE BOMBEO MEDIANTE PANEL SOLAR, SISTEMA DE REIGO TECNIFICADO, JARDÍN DE 2 TUBOS VEGETALES DE 2,5M, JARDÍN TRADICIONAL DE 350 PLANTAS (APROX) Y MAICILLO COMO ÁRIDO PARA TERMINACIONES.					
2-MA-027-2019	MEJORANDO CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS MASCOTAS	AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS	"AGRUPACIÓN ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS"	\$ 6.680.160	73,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ETAPA DE EJECUCIÓN SE DEBE DETERMINAR CANTIDADES DE CASAS INDIVIDUALES PARA MASCOTAS, POTES Y ABRIGOS EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO. SE DEBE DETERMINAR CANTIDAD DE SACOS DE ALIMENTACIÓN. EJECUCIÓN DE ATENCIONES EN VETERINARIA DEBERÁ SER RESPECTO A COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-034-2019	TALLERES COMUNITARIOS NO DEJE RASTROS 2019	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	\$ 4.390.633	73

2-MA-122-2019	HABILITACIÓN PUNTOS VERDES SEDE MACFARLANE	JUNTA DE VECINOS VILLA MAC FARLANE	JUNTA DE VECINOS "VILLA MAC-FARLANE", ANTOFAGASTA	\$ 9.993.352	72,25
2-MA-131-2019	REEDUCANDO APLICANDO LA LEY ANTI BOLSAS PLASTICAS EN LAS FERIAS	AGTUR	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA	\$ 5.760.000	72
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO SE REBAJA HONORARIOS PERIODISTA PARA DISEÑAR CAMBUCHAS Y DIFUSIÓN \$990.000.- (CONSIDERANDO 9 HORAS DE TRABAJO DIARIOS).					
2-MA-103-2019	"CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL EN TALLERES ARTÍSTICOS DE ACCIÓN, RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS"	AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA	"AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA"	\$ 5.750.000	71,4
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$360.000.- A ENCARGADAS TALLERES Y ENCARGADA DINÁMICAS, TOTAL DE \$1.080.000.- (NO COINCIDE DÍAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO). EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN SE DEBE INDICAR DETALLE.					
2-MA-166-2019	DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MANUEL BAQUEDANO F-78	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "MANUEL BAQUEDANO F-78", ANTOFAGASTA	\$ 9.277.530	71,33
2-MA-075-2019	CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	\$ 3.944.527	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA TOTAL ÍTEM TRANSPORTE POR \$380.001.-. EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$400.000.- (NO INDICA QUE TALLERISTA ES DE OTRA REGIÓN O COMUNA) EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, DEBE INCLUIR DETALLE DE MATERIALES A COMPRAR.					

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** respecto del proyecto **2-MA-075-2019** "CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE"; y del Consejero Regional, señor **DÍAZ** respecto del proyecto **2-MA-166-2019** "DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA
		TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15332-19.020 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

xvii.- Proyectos LÍNEA TRADICIONAL Distribución Regional Lista de Espera.

La Asesora del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO**, expone la propuesta de iniciativas en lista de espera en la distribución regional que detalla:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIÓNAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-058-2019	RECUPERANDO NUESTRO PULMÓN VERDE EN ALTOS LA CHIMBA	JUNTA DE VECINOS ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	\$ 9.997.300	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 270 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO JARDINERAS, DOS MESAS, CUATRO ASIENTOS Y DOS PÉRGOLAS.					
2-MA-125-2019	HABILITACIÓN PLAZA VILLA BELEN	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA BELEN	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	\$ 9.645.009	71
2-MA-032-2019	GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE	AGRUPACION DE PROTECCION AL PEATON	"AGRUPACIÓN PROTECCIÓN AL PEATON (A.P.A.P.)", ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	70,25

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de recursos F.N.D.R. 2 % F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL **LÍNEA TRADICIONAL** **distribución regional, LISTA DE ESPERA.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15333-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al Concurso **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIÓNAR (\$)	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------------------------	---------

2-MA-058-2019	RECUPERANDO NUESTRO PULMÓN VERDE EN ALTOS LA CHIMBA	JUNTA DE VECINOS ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	\$ 9.997.300	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 270 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO JARDINERAS, DOS MESAS, CUATRO ASIENTOS Y DOS PÉRGOLAS.					
2-MA-125-2019	HABILITACIÓN PLAZA VILLA BELEN	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA BELEN	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	\$ 9.645.009	71
2-MA-032-2019	GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE	AGRUPACION DE PROTECCION AL PEATON	"AGRUPACIÓN PROTECCIÓN AL PEATON (A.P.A.P.)", ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	70,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15333-19.021 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que analizaron cinco pronunciamientos ambientales, todos observados.

a) Proyecto planta fotovoltaica Ckontor.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que el proyecto se ubica en la comuna de Antofagasta, cerca de Mantos Blancos. Explica que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita: 1.- Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta; 2.- Se solicita mayor información sobre dónde estarán ubicadas estas instalaciones, entendiendo que la fase de operación del proyecto se realizará vía remota; y 3.- Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso

voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa. Agrega que el titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.

b) Proyecto parque Kimal Solar.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de otro proyecto fotovoltaico en la comuna de María Elena. Apunta que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita: 1.- Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta; 2.- Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que, dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa; y 3.- El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.

c) Proyecto reciclaje de residuos sólidos contaminados con sustancias peligrosas

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un proyecto de reciclaje de sustancias peligrosas en el sector de La Negra, Antofagasta. Se reciclan metales, plásticos, baterías, ánodos de plomo, ánodos de cobre y transformadores. Explica que el titular se vincula favorablemente Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita: 1.- Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que el titular indica que al vincularse con el

lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta; y 2.- Indicar cuáles serán las medidas de tratamiento y seguridad adoptadas, en caso de interactuar con sustancias como el Bifenilo Policlorado (PCB) en el reciclaje de transformadores usados y plomo en el reciclaje de ánodos y baterías de plomo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, explica que es necesario detenerse en el proceso de reciclaje de transformadores usados, en especial por el uso de aceite dieléctricos que tienen propiedades especiales y son altamente contaminantes, incorporados entre los 12 elementos más tóxicos fabricados por el hombre al contener policlorobifenilos (PCB), siendo el cloro uno de sus principales contaminantes. Agrega que hay una cadena de contaminación de vegetales a humanos que dura por largos años. Expresa que hay estudios que señalan que bajaron los niveles de inteligencia humana luego de la fabricación de estos aceites. Expresa que el proyecto no identifica un protocolo para tratar estos aceites en labores de reciclaje. Observa que hay protocolos internacionales (Convenios de Estocolmo y Basilea) que prohíben su fabricación desde el año 1970, pero el producto quedó repartido por el mundo antes de esta fecha, fabricándose hasta 600 mil toneladas por año. Explica que están presente en los transformadores eléctricos, aclarando que existe la posibilidad de que todos éstos -fabricados antes de 1970- presenten en su estructura el aceite y estén por cierto contaminados. Explica que hay protocolos de eliminación que representan un altísimo costo. Indica que el titular del proyecto -al no tener protocolo- puede afectar a sus trabajadores, exponiendo que además es posible contaminar especies marinas que luego son consumidas por el hombre. Reitera que el titular del proyecto debe explicar el protocolo que empleará para no generar contaminación y respetar las normas a las cuales Chile suscribió el año 2004.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que conforme a lo expuesto por el Consejero Regional Narváez solicitarán al titular del proyecto indique cuáles serán las medidas de tratamiento y seguridad adoptadas, en caso de interactuar con sustancias como el Bifenilo Policlorado (PCB) en el reciclaje de transformadores usados y plomo en el reciclaje de ánodos y baterías de plomo.

d) Proyecto nuevo relaveducto y sistema de transmisión eléctrica, sector tranque de relaves Laguna Seca.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de una iniciativa de relave de Minera Escondida. Expresa que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita profundizar la relación con los Lineamientos Estratégicos, incluyendo vinculación con sus Objetivos Generales y/o Líneas de Acción. Observa que la presentación del proyecto es muy deficiente.

e) Proyecto reutilización parcial aguas servidas tratadas Calama.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de una planta de tratamiento de aguas servidas. Solicita que se explique de manera más técnica el proceso de reciclaje del agua servida.

La Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña **SALOMÉ CÓRDOVA** indica que la quebrada de Quetena tiene un caudal 314 l/segundo que en su totalidad corresponde al volumen de descarga de la planta. Indica que la quebrada es afluente del río San Salvador, que además se conecta con el río Loa, por lo cual cualquier alteración puede afectar los ecosistemas de las localidades que recorre agua abajo hasta su desembocadura. Señala que el proyecto busca extraer parte de las aguas para ser vendidas a empresas mineras. Manifiesta que el problema que el área de influencia informado es muy acotada, sin considerar todo el ecosistema involucrado.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que el sacar el agua del afluente afectaría el ecosistema del río Loa. Apunta que la idea es construir un tranque de acumulación en Quillagua, proyecto que se vería afectado negativamente por esta baja de caudal.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que Quillagua cuenta con una planta de tratamiento financiada por el F.N.D.R. que en los meses de noviembre y diciembre no tiene agua que tratar.

El Consejero Regional, señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, expresa que de acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial". No obstante, respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, línea de acción i: "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y las actividades productivas existentes", se solicita al titular indicar qué medidas tomará para asegurar el cumplimiento de esta línea de acción y con ello subsanar las siguientes observaciones: 1.- El titular indica que el caudal de reutilización de agua servida tratada destinada a Aguas de Antofagasta S.A. es 7.754 m³ (179 l/s) por la noche y de 10.073 m³ (233 l/s) y 9.295 m³ (215 l/s) durante el día (en enero-agosto y septiembre-diciembre, respectivamente), no obstante, según lo indicado en el Anexo G "Estudio Hidrológico e Hidráulico" los derechos de aguas superficiales constituidos de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., son de 100 l/s, por lo que se solicita aclarar dicha situación y realizar una tabla comparativa que contenga, derechos de agua, caudal ambiental, caudal de reutilización y caudal de descarga de PTAS; 2.- Se solicita redefinir el área de importancia ambiental y con ello el área de influencia de la iniciativa, dado que de los antecedentes entregados por el titular, es posible evidenciar que una disminución del caudal vertido por la planta de tratamiento de aguas servidas a la quebrada de Quetena podría afectar negativamente la confluencia del río San Salvador con el río Loa, debido a las extracciones antrópicas y pérdidas naturales efectuadas aguas abajo de la quebrada Ojo de Opache. Esto implica una importante disminución en el caudal del río Loa, y con ello pone en riesgo el suministro de agua de la localidad de Quillagua, el cual, como es de público conocimiento, disminuye sustancialmente durante el mes de diciembre. Por lo anterior, se requiere realizar el balance de escorrentía superficial considerando la situación futura (con extracción) del estudio hidrológico realizado; y 3.- Se solicita indicar cuáles fueron los criterios para definir los puntos de muestreo

de la campaña de terreno señalados en el Anexo H "Estudio Hidrogeológico", fecha en que se realizó y justificación del por qué ésta no fue efectuada contemplando todo el año hidrológico. Lo anterior, debido a la importante contribución de precipitación que se advierte en el periodo estival.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de observar los cinco pronunciamientos ambientales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y la inhabilidad específica indicada.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15334-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad y la inhabilidad específica abajo indicada, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Planta Fotovoltaica Ckontor	GR Toromiro SpA	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta. • Se solicita mayor información sobre donde estarán ubicadas estas instalaciones, entendiendo

			<p>que la fase de operación del proyecto se realizará vía remota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa. • El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.
Parque Kimal Solar	Inversiones Kimal Solar SpA	María Elena	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el



			<p>medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que, dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa. • El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.
Proyecto Reciclaje de Residuos Sólidos	Econorte SpA	Antofagasta	El titular se vincula favorablemente Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de

Contaminados con Sustancias Peligrosas			<p>vida" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta. • Indicar cuáles serán las medidas de tratamiento y seguridad adoptadas, en caso de interactuar con sustancias como el Bifenilo Policlorado (PCB) en el reciclaje de transformadores usados y plomo en el reciclaje de ánodos y baterías de plomo.
Nuevo Relaveducto y Sistema de Transmisión Eléctrica, Sector Tranque de Relaves Laguna Seca	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3 "Región Sustentable", sin embargo se solicita profundizar la relación con los Lineamientos Estratégicos, incluyendo vinculación con sus Objetivos Generales y/o Líneas de Acción.</p>
Reutilización Parcial Aguas Servidas Tratadas Calama	Tratacal S.A.	Calama	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial". No obstante, respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión y coordinada de la legislación y</p>

			<p>herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, línea de acción i: "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y las actividades productivas existentes", se solicita al titular indicar qué medidas tomará para asegurar el cumplimiento de esta línea de acción y con ello subsanar las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El titular indica que el caudal de reutilización de agua servida tratada destinada a Aguas de Antofagasta S.A. es 7.754 m³ (179 l/s) por la noche y de 10.073 m³ (233 l/s) y 9.295 m³ (215 l/s) durante el día (en enero-agosto y septiembre-diciembre, respectivamente), no obstante, según lo indicado en el Anexo G "Estudio Hidrológico e Hidráulico" los derechos de aguas superficiales constituidos de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., son de 100 l/s, por lo que se solicita aclarar dicha situación y realizar una tabla comparativa que contenga, derechos de agua, caudal ambiental, caudal de reutilización y caudal de descarga de PTAS. • Se solicita redefinir el área de importancia ambiental y con ello el área de influencia de la iniciativa, dado que de los antecedentes entregados por el titular, es posible evidenciar que una disminución del caudal vertido por la planta de tratamiento de aguas servidas a la quebrada de Quetena podría afectar negativamente la
--	--	--	--



			<p>confluencia del río San Salvador con el río Loa, debido a las extracciones antrópicas y perdidas naturales efectuadas aguas abajo de la quebrada Ojo de Opache. Esto implica una importante disminución en el caudal del río Loa, y con ello pone en riesgo el suministro de agua de la localidad de Quillagua, el cual, como es de público conocimiento, disminuye sustancialmente durante el mes de diciembre. Por lo anterior, se requiere realizar el balance de escorrentía superficial considerando la situación futura (con extracción) del estudio hidrológico realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita indicar cuáles fueron los criterios para definir los puntos de muestreo de la campaña de terreno señalados en el Anexo H "Estudio Hidrogeológico", fecha en que se realizó y justificación del por qué ésta no fue efectuada contemplando todo el año hidrológico. Lo anterior, debido a la importante contribución de precipitación que se advierte en el periodo estival.
--	--	--	--

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **NARVÁEZ** respecto del proyecto "REUTILIZACIÓN PARCIAL AGUAS SERVIDAS TRATADAS CALAMA."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.10.15334-19.022 "Memorándum N° 205 / 2019".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que analizaron una solicitud de inmuebles fiscales que detalla.

N° ficha	64	Solicitante	SERVIU
N° expediente	2CGC5825	Nombre del Proyecto	Plan Habitacional Calama Poniente
Comuna	Calama	Ubicación	Prolongación de Av. Italia, entre calle Altolari y Tilopozo de Calama Poniente
Superficie	40.113 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años

Objetivo	Este inmueble está siendo considerado dentro del plan de recuperación urbano y social del sector poniente de dicha comuna, para generar nuevos proyectos habitacionales y espacios públicos que vayan en beneficio directo de disminuir la alta demanda de familias vulnerables en la comuna de Calama
Observación	El SERVIU debe realizar los estudios necesario de factibilidad del terreno para el desarrollo habitacional, en consideración que el polígono solicitado se encuentra entre dos quebradas, una de ellas reconocida en el plano regulador comunal.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de opinión favorable de concesión de inmueble fiscal.

señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15335-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indica a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	64	Solicitante	SERVIU
N° expediente	2CGC5825	Nombre del Proyecto	Plan Habitacional Calama Poniente
Comuna	Calama	Ubicación	Prolongación de Av. Italia, entre calle Altolari y Tilopozo de Calama Poniente
Superficie	40.113 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Este inmueble está siendo considerado dentro del plan de recuperación urbano y social del sector poniente de dicha comuna, para generar nuevos proyectos habitacionales y espacios públicos que vayan en beneficio directo de disminuir la alta demanda de familias vulnerables en la comuna de Calama		
Observación	El SERVIU debe realizar los estudios necesario de factibilidad del terreno para el desarrollo habitacional, en consideración que el polígono solicitado se encuentra entre dos quebradas, una de ellas reconocida en el plano regulador comunal.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	SAN MARTÍN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ			TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		
--	---------------	--	--

Ver Anexo 640.11.15335-19.023 "Memo N° 204."

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2 % F.N.D.R.

No hubo solicitud de modificaciones de proyectos 2 % F.N.D.R.

PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

No hubo solicitud de modificaciones de proyectos 2 % F.N.D.R.

PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, recuerda que están trabajando en la elaboración de un nuevo Convenio de Programación con el Ministerio de Salud. En ese contexto, el H. Senador Alejandro Guillier consiguió agendar una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, con el señor Ministro de Salud Jorge Mañalich, que se efectuará el martes 03 de septiembre en la ciudad de Santiago o Valparaíso.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide asistir a dicha reunión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que sería necesario pedir autorización al señor Ministro de Salud para incorporar a otros asistentes a la reunión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asistencia de los integrantes la Comisión de Salud y Medio Ambiente a una reunión de trabajo con el señor Ministro de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15336-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la participación de los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, en representación del Consejo Regional de Antofagasta, en reunión con el señor Ministro de Salud, a realizarse el día 03 de septiembre de 2019 en la ciudad de Santiago o Valparaíso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que hay una solicitud para incorporar a más asistentes a la reunión con el señor Ministro de Salud.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, también pide asistir a la reunión con el señor Ministro.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que para poder incorporar nuevos asistentes a la comitiva, la Comisión de Salud y Medio Ambiente debe solicitarlo al señor Ministro de Salud.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta por el sistema para solicitar incorporarse a la comitiva que se reunirá con el señor Ministro de Salud.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que es necesario que se proponga en el pleno para poder adoptar el acuerdo. Indica que

manifestaron su interés en participar las Consejeras Regionales Merino, Oliden y San Martín. Advierte que es necesario que el señor Ministro autorice la asistencia antes de hacer efectiva su participación. Luego, somete a votación la propuesta de incorporación de nuevas asistentes a la reunión de trabajo con el señor Ministro de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15337-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la participación de las Consejeras Regionales señoras Andrea Merino Díaz, Alejandra Oliden Vega y Katherine San Martín Sánchez, en la reunión con el señor Ministro de Salud, a realizarse en la ciudad de Santiago o Valparaíso, el día 03 de septiembre de 2019, en representación del Consejo Regional de Antofagasta, siempre que se acceda o informe por dicha cartera la incorporación de las Sras. Consejeras indicadas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

La Consejera Regional señora **MERINO**, expone que resulta más práctico que el señor Presidente oficie al señor Ministro de Salud, agregando los nombres de las tres Consejeras Regionales que se suman a la comitiva que asistirá a la reunión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que es necesario clarificar ante el señor Ministro de Salud que no todos los asistentes a la reunión son integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **MERINO**, reitera que su propuesta es agregar los nombres de las tres Consejeras Regionales a la comitiva que se reunirá con el señor Ministro de Salud.

b) Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, recuerda que la pasada sesión del 09 de agosto, se trataron las iniciativas de interés regional. En dicho punto, quedó pendiente someter a votación del pleno una solicitud de la comisión respecto al Concurso F.N.D.R. 2 % Cultura 2019. Indica que el presupuesto inicial del Gobierno Regional fue de M\$76.916.659.-, por lo que el 6 % máximo para asignar a los Fondos Concursables es de M\$4.615.000.-, de los cuales se asignaron M\$4.000.000.- para los diferentes concursos de cultura, deporte, seguridad y medio ambiente. Agrega que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología había propuesto originalmente que Cultura tuviera más recursos que los otros concursos, debido a que históricamente la cantidad y montos solicitados superan al resto de los fondos. Indica que este año además, se igualaron los requisitos del proceso de admisibilidad y nuevamente el concurso tuvo una mayor cantidad de recursos solicitados. Adicionalmente, en las diferentes bases, se indica que si sobran recursos, el remanente se traspasa a las otras líneas, pero ninguno de los otros concursos consideró dar prioridad a Cultura.

Luego de la priorización de proyectos por parte del Consejo Regional quedaron 53 proyectos en Lista de Espera, por un monto superior a los M\$634.000.- Por otra parte, en el mes de mayo fue remitida a la Comisión de Gestión y Régimen Interno una solicitud para realizar un nuevo llamado en los Concursos de Deporte y Cultura, debido a la gran cantidad de proyectos que no pasaron la admisibilidad de documentos, y se propuso poner a disposición un monto de M\$150.000.- Dicho planteamiento no prosperó. Añade que se hizo una consulta a la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, sobre la posibilidad de suplementar el Concurso Cultura para financiar parte de los proyectos de la Lista de Espera, a lo cual se indicó que no existirían restricciones administrativas para que el Consejo Regional acordara suplementar y aprobar dichos proyectos. Sin embargo, todo depende de la disponibilidad presupuestaria. Agrega que hoy se propone al pleno el acuerdo de oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, para que tenga a bien disponer recursos del 6 % F.N.D.R. para suplementar parte de la Lista de Espera del Concurso de Cultura 2019. La comisión aprovecha el punto para manifestar su preocupación ya que aún no se ha tramitado el Convenio para el proyecto "LARIM 2019" de astronomía, que fue aprobado el 07 de junio de 2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que entiende que la propuesta es oficiar al Ejecutivo para pedirles más recursos para cubrir la Lista de Espera del concurso del F.N.D.R. 2 % Cultura.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que es necesario evaluar los tiempos de ejecución. Manifiesta que en la Comisión de Salud y Medio Ambiente se elabora una propuesta respecto de los concursos del 6 %, que se comunicará cuando esté finalizada, pero no va en la idea de asignación de recursos extras.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, apunta que la propuesta de la comisión tiene dos componentes: una propuesta por oficiar y una segunda por solicitar mayores recursos.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, explica que la idea es ocupar los saldos disponibles originalmente para los proyectos de interés regional (\$600.000.000.-) para la Lista de Espera.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, recuerda que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana tiene agendada una reunión de trabajo con el señor Intendente para ver los proyectos de interés regional. Pregunta nuevamente si la propuesta es oficiar para solicitar recursos extras solo para cultura.

La Consejera Regional señor **MERINO**, pide al señor Presidente no influenciar la votación a través de su intervención. Advierte que la petición no se relaciona con el tratamiento de la fórmula de resolver los proyectos de interés regional. Expresa que la idea es que una parte del saldo disponible de lo reservado para proyectos de interés regional sirva para suplementar la larga Lista de Espera del Concurso de Cultura que supera los \$600.000.000.- Se pide al pleno manifieste su voluntad de apoyar esta propuesta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que la propuesta es que se oficie para solicitar recursos adicionales para abordar la Lista de Espera.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, explica que con esta propuesta los recursos de Cultura serían mayores a los asignados originalmente al concurso.

La Consejera Regional señor **MORENO**, pide una postura más colegiada para enfrentar el tema, ya que en los otros concursos también hay Lista de Espera. Añade que es necesario pensar en las tres comisiones que manejan concursos del F.N.D.R. 2 %.

La Consejera Regional señor **MERINO**, propone modificar la propuesta y que se incluya la utilización de saldos para las Listas de Espera de todos los concursos, bajo una fórmula de asignación que defina el mismo pleno.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, señala que a su juicio, el proceso de los concursos terminó hoy y que no está de acuerdo con seguir asignado recursos. Explica que este año tuvo que evaluar iniciativas del F.N.D.R. 2 % Medio Ambiente y se quedó con una sensación de culpa de no poder estudiar como quisiera todos los proyectos (110 aproximadamente) del concurso por falta de tiempo. Pide que el proceso finalice hoy y se aborde una metodología de evaluación, ya que la revisión se realiza de manera muy rápida y sin mayor profundidad, agregando que los Consejeros Regionales no tienen la capacidad técnica, ni el tiempo necesario para puntuar los proyectos convenientemente.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta a la Consejera Merino si mantiene su propuesta original o la modifica.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que modifica la propuesta.

La Consejera Regional señora **MORENO**, indica que como Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana no tiene una propuesta formal frente al tema de la Lista de Espera.

La Consejera Regional señora **MERINO**, ratifica la propuesta de solicitar recursos para la Lista de Espera de todos los concursos.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que habría entonces dos propuestas: la de Consejera Merino de solicitar recursos extras para todas las Lista de Espera; y la del Consejero Regional Narváez que pide finalizar con todos los procesos de asignación de recursos de los concursos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que comparte varios de los temas planteados por el Consejero Regional Narváez, pero que no tiene relación con su propuesta de asignados de dineros extras para cubrir la Lista de Espera, porque los proyectos ya están evaluados.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, recuerda que mañana se reunirán con el señor Intendente Regional. Pide esperar el resultado de este encuentro para luego plantear el tema de nuevas asignaciones a la Lista de Espera. Apunta que tal vez podría apoyar esta propuesta, pero prefiere esperar el resultado de la reunión con el señor Intendente Regional.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, reitera su postura que el proceso ya finalizó. Indica que seguir alargándolo estese podría viciar. Apunta que él ya recibió llamadas de formuladores de proyectos que no se le asignaron recursos y se encuentran en Lista de Espera.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que en términos de solidaridad hubiese sido bueno conocer en esta sesión la postura de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en torno a los proyectos de interés regional. Recuerda que hubo una reunión de Comisión Mixta entre Educación / Sociedad en donde se abordó el tema.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, señala que habría solo una propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de solicitar recursos extras para las Listas de Espera los concursos del F.N.D.R. 2 %.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, indica que la propuesta original (solo para suplementar Lista de Espera de cultura) se modificó para abarcar a todas las líneas (Cultura, Seguridad, Medio Ambiente y Deportes) y eso se debe sancionar.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de asignación de recursos extras para cubrir Listas de Espera de los concursos del F.N.D.R. 2 %.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15338-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta presentada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en orden a oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, para que disponga recursos del 6 % F.N.D.R., para suplementar parte de la Lista de Espera de los Concursos F.N.D.R. 2019.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		DÍAZ
		MERINO	
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen las Consejeras Regionales:

		PASTENES	
	SAN MARTÍN		

La Consejera Regional señora **MORENO**, indica que la reunión con señor Intendente Regional se pedirá que no se remitan más proyectos de interés regional, ya que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana fue la más perjudicada al recibir proyectos que estaban fuera de base.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, señala que no entiende cómo se llama a tener una postura de cuerpo colegiado y luego cuando se pide votar una propuesta que involucra a todos no se hace, porque ya hay un acuerdo previo por intereses particulares de una comisión.

La Consejero Regional señora **OLIDEN**, recuerda que como Comisión de Sociedad Civil manifestaron una opinión contraria a la presentación del Club Budeo que el pleno no respetó. Apunta que el Consejero Regional Díaz fue uno de los que apoyó la iniciativa presentada por el señor Intendente y que hoy no pude hablar de inconsecuencia de la Consejera Regional Mirta Moreno.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, manifiesta que él aprobó iniciativas que estaban fuera de concurso y no lo hizo con aquellas que sí se habían presentado.

c) Comisión Mixta Educación / Obras Públicas.

La Consejera Regional, señora **RAMÍREZ**, integrante de la Comisión Mixta Educación / Obras Públicas, informa que la Comisión Mixta se reunió el día de ayer con la División de Planificación del Gobierno Regional, la Dirección de Arquitectura, SUBDERE, el Comité de Restauración de la Basílica Corazón de María, y la Fundación AntofAcción, para revisar tres temas relativos a Puesta en Valor del Patrimonio. En primer lugar, el Comité de Restauración de la Basílica Corazón de María y la Dirección de Arquitectura expusieron los alcances del proyecto "Restauración basílica Corazón de María de Antofagasta", etapa de diseño. El proyecto considera la restauración de un inmueble declarado de Conservación Histórica, cuya estructura actual fue construida entre los años 1912 y 1931 y se encuentra en evidente estado de deterioro. Añade que se formuló una iniciativa que consiste en el desarrollo de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades para la recuperación integral del conjunto patrimonial e inmueble. El proyecto solicita un monto aproximado de M\$219.000. La División de Planificación indicó que se tiene contemplado solicitar incluirlo en una próxima sesión del Consejo Regional. Luego, la Fundación AntofAcción presentó el resultado de la administración temporal del Muelle Melbourne y Clarck de Antofagasta. La administración fue licitada por el Gobierno Regional en dos ocasiones; y en la segunda oportunidad fue adjudicada por la Fundación AntofAcción. La administración temporal no significó desembolso de recursos para el Gobierno Regional y se ejecutó entre los meses de abril y agosto, a la espera de un proyecto de conservación del muelle que ejecutará la Dirección de Obras Portuarias en el mes de octubre de 2019. La administración temporal consideró el cuidado y limpieza del muelle; instalación de ferias para emprendedores gastronómicos, artesanales, y comerciales; actividades en fines de semana y días especiales; y facilitamiento del espacio para iniciativas culturales. Los antecedentes fueron puestos a disposición del Gobierno Regional para ser considerados en una reapertura del muelle a través de una iniciativa de continuidad de administración, una vez que la Dirección de Obras Portuarias termine el proyecto de conservación del muelle. Finalmente, explica que la División de Planificación expuso la cartera de iniciativas del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, que considera proyectos para inmuebles patrimoniales de las diferentes comunas de la región. En el caso de la comuna de Calama, se informó del convenio firmado entre el Gobierno Regional y la Fundación Altiplano para el Programa de Conservación Patrimonial de los Pueblos del Alto Loa, cuyo objetivo es generar un proceso de apoyo mutuo en el desarrollo de iniciativas para el patrimonio. Además, se comunicó que se avanza en el estudio de los títulos de dominio para los proyectos de restauración del templo de Caspana y la iglesia de Chiu-Chiu. En el caso de la comuna de San Pedro de Atacama, se informó el desarrollo de la conservación del templo del poblado, y la formulación de un proyecto para la conservación de la Aldea de Tulor. Además, se comentó el avance en la restauración del campanario de Toconao. Para este proyecto se solicitó realizar una reunión con la comunidad de Toconao y los Consejeros Regionales interesados, para resolver la situación de la iglesia del

poblado cuya propiedad corresponde a la comunidad. Finalmente, el caso más complejo es la Reposición del museo Gustavo Le Paige, el cual no ha podido finalizarse por nuevas normativas que afectaron al proyecto, además de observaciones emitidas por la Comunidad de Pueblos Atacameños. Considerando lo extensa de la cartera, y que algunas iniciativas requieren de un análisis mayor, se realizará una nueva reunión para ver exclusivamente la totalidad de la cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

d) Comisión Gestión y Régimen Interno.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que con fecha 26 de agosto se reunieron para analizar las siguientes materias: a) *Informe sobre gestión del Gasto F.N.D.R.*: La comisión se reunió con el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión y el Jefe de Inversiones del Gobierno Regional, con la finalidad de aclarar la diferencia de información relacionada con el gasto F.N.D.R. a junio que se presentó al Consejo Regional y que mostraba un 42 % de ejecución del presupuesto F.N.D.R. y que en la discusión presupuestaria con DIPRES se informó que era de un 52 % en el mismo mes. Conforme a la explicación entregada por el Jefe de Inversiones el mayor gasto se debió a que se logró la tramitación de un decreto pendiente desde el mes de enero de DIPRES por un monto de M\$7.749.342.- y que dichos recursos correspondían a transferencias que se realizaron al MINVU en el marco del Convenio de Transferencia "Más Viviendas – Mejores Barrios"; y otra a la Corporación de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDS). Añade que la comisión le recordó al Jefe de la División de Presupuesto e Inversiones que se debe informar cualquier cambio presupuestario al Consejo Regional, así como también las reasignaciones de recursos que se sucedan durante todo el proceso presupuestario, lo que fue acogido por dicha jefatura; b) *Estrategia Regional de Desarrollo*: Se realizó una exposición de estado de la próxima licitación (aspectos generales) de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, cuya presentación se pone a disposición de los Consejeros y Consejeras Regionales. Apunta que se acordó sostener una reunión de trabajo de carácter intensiva para el día 9 de septiembre a las 10:00 horas, en donde se darán a conocer y se podrá analizar los detalles de los términos de referencia para la licitación de la actualización de este importante instrumento de planificación regional. Pide que los Consejeros y Consejeras Regionales manifiesten por escrito su intención de participar; c) *Plenario de Autoridades Zicosur – OEA (Washington)*: En atención al programa del plenario que se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del presente en la ciudad de Washington, EE.UU., para una clase magistral del Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA y la firma de una Declaración de Intenciones en Materia de Integración y Cooperación Subnacional entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Entidades Subnacionales de la ZICOSUR, observa que la Comisión de Gestión y Régimen Interno propone que no resulta pertinente esta invitación, toda vez que se trata de un acto presencial a la firma de una declaración que ya se encuentra redactada en modo de borrador y no una jornada de trabajo o seminario. Añade que en términos presupuestarios el costo aproximado por asistente (incluidos viático y pasajes) es de alrededor de US\$3.849 que en pesos chilenos es de aproximadamente \$2.755.770.- Se informa que existe disponibilidad presupuestaria para cubrir estos gastos, por lo tanto no es un tema recursos, es de pertinencia en función del rol que se desempeñaría en dicha reunión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que la invitación llegó nominativa para los Consejeros Regionales Portilla y Tillería. Indica que la Comisión de Gestión y Régimen propone la no asistencia por tema de pertinencia.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que ha participado en todas las acciones de la ZICOSUR y que se someterá a la decisión el pleno. Recuerda que el año pasado hubo un viaje al extranjero en donde no hubo consulta al pleno del Consejo Regional. Añade que desde Estados Unidos se pidió la presencia de los representantes regionales por otras iniciativas que también se trabajarán en el encuentro. Reitera su solicitud de respetar los viajes, ya que él no objetó una comitiva que se hizo el año pasado fuera del continente.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, aclara que la Comisión de Gestión y Régimen solo analizó los antecedentes de la invitación remitida y no la información anexa que señala el Consejero Regional Portilla. Expresa que la propuesta de la comisión debe ser sancionada por el pleno.

La Consejera Regional señora **MORENO**, apunta que hay tres Consejeros Regionales, Portilla y Tillería entre ellos que han participado de todas las actividades de la ZICOSUR, cuyo proceso finaliza en Estados Unidos y propone que asistan a esta actividad.

El Consejero Regional **TILLERÍA**, señala que no es oportuno dudar del trabajo realizado. Agrega que junto con sus colegas Portilla y Dantagnan participa de mesas de trabajo del ZICOSUR y no es casualidad que hayan sido invitados a Estados Unidos. Añade que será facultad del pleno sancionar la asistencia a este evento.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que la recomendación de la Comisión de Gestión y Régimen no tiene que ver con la evaluación del trabajo anterior, sino con la pertinencia de asistir. Afirma que el acuerdo adoptado para que sea la Comisión de Gestión y Régimen Interno quien haga una propuesta respecto a la pertinencia de un viaje siempre ha resultado incómoda. Señala que dicho acuerdo puede ser revocado con otro acuerdo, pero que por hoy la propuesta se mantiene.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, indica que la Comisión de Gestión y Régimen solo analizó la invitación para asistir a la firma de un convenio, sin charlas, ni seminarios. Pide que el pleno conozca la agenda de otras actividades para mejor resolver.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que oficialmente solo llegó la invitación para asistir a la firma de un convenio, sin actividad adicional alguna. Luego se refiere al programa remitido: martes 17 de septiembre arribo a Washington; 16:00 horas reunión de presentación en la OEA; 17:00 horas Conferencia Magistral profesor Jean Michel Arrighi; 20:00 horas cena ofrecida por Presidente Pro Tempore; miércoles 18 de septiembre a las 10:30 horas reunión plenaria de autoridades de la ZICOSUR con el Secretario General de la OEA; 13:00 horas almuerzo de camaradería.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, pide que se vote, pero manifiesta su preocupación, porque desde que está en el Consejo Regional no se aplicó el mismo criterio de pertinencia. Reitera que el año pasado hubo un viaje al extranjero que no pasó por la opinión de la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Indica que la

fecha tampoco es muy adecuada para asistir (17 y 18 de septiembre) y tal vez no haya asistentes. Solicita que se pida además pertinencia para otras actividades y reuniones de comisiones.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que la pertinencia aplica para las actividades al extranjero.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que no le parece que se cuestione y ponga en duda el viaje de la Consejeras Regionales a Marruecos y se ponga en tela de juicio a quienes fueron invitados y no asistieron (como fue su caso). Añade que los temas de la agenda en Marruecos eran atingentes a la labor del Consejo Regional, al contrario del viaje a Washington en donde asisten a una cena y a presenciar la firma de un convenio que ya está listo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que la someterá a votación la propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno por la no pertinencia del viaje a Estados Unidos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Inicia el registro de la votación, indicando que se abstienen Guillermo Guerrero y Alejandra Oliden. Pregunta por los votos en contra, sin respuesta de Consejeros y Consejeras Regionales. Consulta quiénes votan a favor de la propuesta y que son: San Martín, Portilla, Moreno, Díaz... *se interrumpe la votación.*

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que se está votando la propuesta de la comisión que propone que la invitación no es pertinente con las actividades del Consejo Regional, ya que solo se trata de la asistencia a la ceremonia de firma de un documento.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que ha planteado muchas veces que no se pueden modificar las votaciones una vez manifestadas. Aclara que desde que llegó al Consejo Regional le parece muy raro la forma en que se llevan las votaciones. Agrega que aquí se permite cambiar las votaciones. Añade que no se opone a que en esta oportunidad se repita la votación, porque claramente no se entendió lo que se estaba votando. Pide al Presidente y a la Secretaría Ejecutiva que defina un mecanismo de votación, sin posibilidad de cambiar el voto una vez emitido.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, reitera que se votará la propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno que propone que no es pertinente el viaje.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: 08 votos a favor de la propuesta y 07 en contra de la misma.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15339-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 08 votos a favor y 07 en contra, **RECHAZAR** la participación del Consejo Regional en la reunión Plenaria de la ZICOSUR que se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del presente en la ciudad de Washington- EE.UU. para una Clase Magistral del Secretario de

Asuntos Jurídicos de la OEA y la firma de una Declaración de Intenciones en Materia de Integración y Cooperación Subnacional entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Entidades Subnacionales de la ZICOSUR, conforme a la propuesta presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, por cuanto se trata de un acto de suscripción respecto de una Declaración y no una jornada de trabajo o seminario.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	
		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Votan a favor de la participación los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

PUNTO QUINCE, VARIOS.

i.- C. Díaz: Reunión trabajo nueva ERD.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, indica que como Comisión de Salud y Medio Ambiente se sumarán al trabajo para la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo en la reunión del lunes 09 de septiembre.

ii.- Presidente Consejo Regional: Situación centro médicos sector Coviefi.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, solicita que la Comisión de Salud y Medio Ambiente que se reunirá con el señor Ministro de Salud, consulte por la situación del CECOSF y el Servicio de Urgencia de Alta Resolución de la población Coviefi de Antofagasta, que desde hace un año permanecen listos para su uso. Indica que extraoficialmente supo que la marcha blanca no se implementa por falta de recursos.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, señala que tiene la información que faltaba un certificado de la Dirección de Obras Municipales, cuestión que ya estaría resuelta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que ambos centros deben efectuar su marcha blanca, para luego definir el número de personal requerido para su completa operación, tema que debe ser resuelto por el Ministerio de Salud.

iii.- C. Pastenes: Proyecto explotación Salar de Atacama.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que la Resolución Exenta N°207 de fecha 7 de agosto del 2019 el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, establece que el proyecto "Campaña de Exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama", no debe ingresar obligatoriamente al SEIA. Indica que el proyecto corresponde a la empresa Wealth Minerals Chile Spa. Agrega que en el proceso de consulta, el SEA solamente consultó a la CONAF y Dirección General de Agua DGA, obviando a la SEREMI de Medio Ambiente, lo cual resulta poco adecuado e incomprensible, considerando que dicha Seremía maneja gran cantidad de información en materia medio ambiental del área que el proyecto propone intervenir. Advierte que en proyectos y áreas similares, en el marco de consultas

de pertinencia, el SEA consultó a la SEREMI de Medio Ambiente. Apunta que lo anterior es particularmente preocupante, ya que si bien el proponente aclara que el proyecto no va a intervenir en área interior del Santuario de la Naturaleza "Laguna Tebenquiche" -individualizado como tal el 2018- se realizarán labores de humectación en camino que se encuentra al interior de áreas protegidas como Sitio Ramsar, Sistema Hidrológico de Soncor y Santuario de la Naturaleza. Por otra parte, en dicho camino transitarán vehículos que transportan sustancias como combustibles y aceites usados, es decir, sustancias peligrosas. Plantea que entonces para analizar el impacto del proyecto, es imprescindible no solamente considerar el área donde se instalará plataforma de exploración, sino además las áreas protegidas que claramente serán afectadas con el proyecto. En consecuencia, solicita acuerdo para: 1.- Consultar al SEA, por qué no incluyó a la SEREMI de Medio Ambiente en el proceso de consulta, para resolver la pertinencia solicitada por el proponente Wealth Minerals Chile Spa, relativa al proyecto Campaña de Exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama; y 2.- Consultar a la SEREMI de Medio Ambiente su opinión respecto a la pertinencia del proyecto Campaña de Exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama.

La Consejera Regional señora **BERNA**, apunta que desde hace varios años se habló de hacer de San Pedro de Atacama una comuna eminentemente turística, en donde los proyectos mineros debían ser los mínimos y con extremo cuidado por la naturaleza. Agrega que no comprende cómo en el Santuario de la Naturaleza "Laguna Tebenquiche" se aprueba una explotación minera.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, consulta si la comuna de San Pedro de Atacama está considerada como Zona de Interés Turístico ZOIT.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que el lugar se encuentra fuera de la ZOIT. Añade que al margen de esta consideración lo que importa es que el SEA no incorporó la opinión de la Seremía del Medio Ambiente, como tampoco se ingresó el proyecto al sistema.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficios.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15340-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad **OFICIAR** a Director del Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta, para requerir antecedentes respecto de la exclusión de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, en el proceso de consulta para resolver la pertinencia solicitada por el proponente Wealth Minerals Chile SpA, relativa al proyecto "Campaña de exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama". Además, se acuerda **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, para que informe al Consejo Regional su opinión respecto de la pertinencia del proyecto "Campaña de exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
---------	------------	-------	----------

iv.- C. Pastenes: Centro oncológico para Calama.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, expresa que la instalación de un centro oncológico en la ciudad de Calama no solamente es una necesidad, sino una oportunidad, considerando que existen condiciones para tales efectos y que la demanda de atención no está resuelta en el Centro Oncológico del Norte -CON- de la ciudad de Antofagasta. Por una parte, Calama dispone de un hospital público donde es factible tramitar la instalación de una unidad oncológica. Además, para obtener resultados en el corto plazo, existe las siguientes condiciones: a) El Hospital del Cobre cuenta con una unidad de quimioterapia que ya fue revisada y se identificaron los ajustes necesarios para que pueda ser certificada por la Seremía; b) Existe un convenio vigente entre el Ministerio de Salud y el Hospital del Cobre, por lo cual pueden acceder a tratamiento beneficiarios de FONASA; y c) Desde el CON se puede enviar una vez a la semana oncólogo y paliativista a trabajar en la unidad que se instalaría en Hospital del Cobre. Por todo lo anterior, solicita acuerdo para convocar una reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales que visitará Antofagasta el 06 de septiembre, con el fin de conversar este tema. A dicha reunión, debiese invitarse al Director del Hospital del Cobre, don Aldo Zárate y al Gerente del mismo centro, Juan Pablo Ducos. También, y muy importante, es la presencia en la reunión del Director del CON y Coordinador de la macrozona, doctor Ricardo Baeza y del Director del Servicio de Salud de Antofagasta. Resulta también necesaria la presencia del señor Intendente Regional. Junto con lo anterior, es necesario trabajar en paralelo un proyecto para abordar el tema en el hospital Carlos Cisternas de Calama.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta por el lugar de desarrollo de la reunión y sus asistentes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que la reunión se realizaría en la ciudad de Antofagasta con la presencia de los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y de todos aquellos Consejeros Regionales que se quieran sumar. Reitera que hay avances en el tema del Hospital del Cobre, pero falta voluntad política para mejorar el sistema.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pregunta por la presencia de la SEREMI de Salud. Asimismo, propone que además se invite a participar en la reunión a los dirigentes sindicales de CODELCO-Norte, ya que el tema del Hospital del Cobre está asociado a un Convenio Colectivo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta por el encargado de la convocatoria.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que lo importante es que se haga la reunión, ya que el tema está bien encaminado y solo resta la voluntad política del Ministerio para potenciar los tratamientos de cáncer en la comuna de Calama.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de invitación a una reunión de trabajo con el Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: 13 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15341-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad, **CONVOCAR** a una reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, que visitará Antofagasta el día 06 de septiembre, con el fin de abordar la eventual instalación de un Centro Oncológico en la ciudad de Calama. En este encuentro se espera contar con la participación del señor Intendente Regional; la Comisión de Salud y Medio Ambiente y los Consejeros (as) Regionales que deseen asistir; Director del Hospital del Cobre, señor Aldo Zárate; su Gerente señor, Juan Pablo Duclos; Director del Centro Oncológico Norte y Coordinador de la Macrozona Norte, señor Ricardo Baeza; el Director Regional de Servicio de Salud; la Secretaría Regional Ministerial de Salud; y dirigentes de los Sindicatos de CODELCO. Asimismo, se acuerda iniciar en paralelo el trabajo de análisis de un proyecto de Unidad Oncológica en el Hospital Carlos Cisternas de Calama.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstiene el Consejero Regional:

			PORTILLA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

v.- C. Pastenes: Activación Mesa Regional del Agua.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que se ha solicitado insistentemente reinstalar la Mesa Regional de Agua, con el fin de abordar la implementación de medidas que den cuenta de la situación de este recurso en la región. Agrega que existe una demanda de agua extremadamente superior a la disponibilidad de la misma. Indica que está declarado el estrés hídrico y se visualiza situación de sequía en el corto plazo. El estudio que realiza la Seremía de Medio Ambiente, aprobado por el CORE, que analiza el caudal ambiental del río Loa y la situación hídrica de los salares, entrega resultados preliminares alarmantes. No obstante lo anterior, la Mesa Regional de Agua, que permite coordinar la institucionalidad pública y las instancias políticas de toma de decisiones, todavía no se instala. Advierte que se ha enterado de decisiones tomadas centralizadamente, a través de la prensa y cuando se consulta a los niveles regionales homólogos, la respuesta es que desconocen la información, lo cual no solamente es impresentable, sino grave, en tanto da cuenta de la desvinculación y falta de participación de la región en decisiones que la afectan, justo cuando tanto hablamos de descentralización. Por todo lo anterior, solicita adoptar un acuerdo para pedir al Ejecutivo, convocar de manera urgente a la constitución de la Mesa Regional de Agua, que considere la participación de representantes de las Comisiones de Obras Públicas y Salud del Consejo Regional. Asimismo, requiere pedir al Ejecutivo que

tramite la incorporación y participación de la Región de Antofagasta en la Mesa de Sequía que ya se instaló a nivel nacional. Esta acción, es muy importante puesto que ya estamos oficialmente diagnosticados como una zona con estrés hídrico, con datos que pronostican la inminente de una sequía.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio al señor Intendente Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15342-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien gestionar de manera urgente la constitución de la **Mesa Regional de Agua** por la importancia que reviste esta materia para el desarrollo regional, teniendo presente la participación de las Comisiones de Obras Públicas y Transporte y de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional. Asimismo, se acuerda solicitarle tenga a bien tramitar ante el nivel central la incorporación de la Región de Antofagasta a la **Mesa de Sequía** que se ha constituido a nivel nacional, en consideración a la situación de estrés hídrico que presenta nuestra región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

vi.- C. Portilla: Informe encuentro ZICOSUR Brasil.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, informa que participó en el VIII Reunión Corredor Rodoviario Bioceánico de Matto Grosso. Advierte que entregará un completo informe en una próxima sesión de pleno, pero que adelantará algunas temáticas que son de interés. Manifiesta que hay un problema entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta por el tema de las rutas por las cuales se accede a los puertos del Pacífico. Indica que es necesario actualizar los ejes y rutas que conectarán a las comunas a la plataforma logística de transporte aéreo, ferroviario y carretero con los puertos brasileños. Explica que de acuerdo a lo indicado por los brasileños el volumen de carga es tan importante que todos los puertos serán beneficiados. Observa que la última actualización del mapa rutero es del año 2016.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pregunta por los organismos técnicos que serían convocados a esta reunión.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, explica que se trata de todos los organismos técnicos entre los que se incluye a Vialidad, Aduanas, entre otros.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, pregunta por los resultados de las reuniones y su efecto en la comuna de Tocopilla.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que la gran noticia del encuentro es que se construirá un nuevo puerto en la comuna de Tocopilla, cuyo Alcalde asistió al encuentro. Añade que no hay fechas específicas para su edificación.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio al señor Intendente Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15343-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien convocar a los organismos técnicos pertinentes de la región, en el marco del trabajo de integración que se desarrolla en la ZICOSUR, con la finalidad de establecer los lineamientos y aclarar cada uno de los ejes y rutas que conectarán a las comunas a la plataforma logística de transporte aéreo, ferroviario y carretero y los efectos que puedan tener en la integración de los puertos brasileños con los puertos chilenos. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

vii.- C. Tillería: Problemas de comunicación rutas internacionales.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, indica que uno de los problemas analizados en la reunión en Brasil dice relación con las zonas de silencio que se producen en las rutas internacionales y que impiden la oportuna asistencia en caso de emergencia. Señala que los profesionales de la Gobernación de El Loa han desarrollado un sistema que supera esta dificultad, por lo cual pide se oficie al señor Intendente Regional para que se exponga el resultado de dichas pruebas.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, expresa que las pruebas ya se realizaron y que incluso se solucionarían los problemas de comunicación de otras rutas de la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio al señor Intendente Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15344-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de tenga a bien solicitar que los profesionales de la Gobernación Provincial de El Loa, realicen una exposición ante el Consejo Regional de Antofagasta en relación con las acciones y gestiones ejecutadas para resolver la problemática de zonas de silencio que están afectando a la Región de Antofagasta en materia de telecomunicaciones, permitiendo de esta forma que el Gobierno Regional revise y evalúe sus resultados y eventual financiamiento vía proyecto (s) de inversión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

viii.- C. Moreno: Ruta Carmen Alto – Calama.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pide al pleno acuerdo para solicitar información respecto al proyecto de la ruta caminera sector Carmen Alto – Calama, que hoy presenta malas condiciones.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que en la ruta no hay involucrados recursos del F.N.D.R., pero se puede pedir al SEREMI de Obras Públicas que exponga sobre la ruta concesionada. En otra materia, informa que el viernes 06 de septiembre en Calama se realizará una reunión por el proyecto del eje Balmaceda que desarrolla el MINVU.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio al señor SEREMI de Obras Públicas para invitarlo a exponer ante el pleno.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15345-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarle tenga a bien realizar una exposición sobre el proyecto de carretera concesionada de doble calzada entre el sector de Carmen Alto y la ciudad de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ix.- C. Moreno: Situación Campamento Minero Chuquicamata.

La Consejera Regional señora **MORENO**, recuerda que el 25 de septiembre del año 2018 algunas Consejeras Regionales realizaron una visita al Campamento Minero de Sewell en Rancagua, declarado Patrimonio de la Humanidad. En el mes de enero del año 2019, se realizó una reunión en Calama con la División de Sustentabilidad de Codelco y el Director de la Fundación Sewell. Indica que el objetivo de ambas actividades fue conocer el modelo de gestión de la Fundación Sewell y también informarse de la iniciativa que busca rescatar y poner en valor el Campamento Minero de Chuquicamata. Agrega que considerando el tiempo transcurrido, se solicita al pleno, adoptar un acuerdo para oficiar a la División de Sustentabilidad de Codelco-Chuquicamata, para gestionar una reunión con los Consejeros Regionales de la Provincia El Loa, para que se informe el estado de las gestiones para la puesta en valor del Campamento de Chuquicamata. Indica que la semana pasada hubo fuertes vientos que afectaron a la Provincia de El Loa que y que afectaron dichas instalaciones.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio a la Gerencia de Asuntos Comunitarios y Sustentabilidad de CODELCO-Distrito Norte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15346-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Gerencia de Asuntos Comunitarios y Sustentabilidad de CODELCO-Distrito Norte, para solicitarle tenga a bien reunirse con los Consejeros Regionales de la Provincia El Loa -en la ciudad de Calama- para conocer el estado actual de las gestiones para la Puesta en Valor del Campamento de Chuquicamata.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

x.- C. Tapia: Fecha próximas sesiones Consejo Regional.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, indica que el domingo 29 de septiembre la comuna de Tocopilla cumplirá un nuevo aniversario. Por lo anterior, pide que las actividades del Consejo Regional de esa semana se adelanten para el miércoles 25 y jueves 26, ya que el viernes 27 se desarrollarán todos los eventos protocolares.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, afirma que las únicas fechas disponibles para reuniones de comisiones y de pleno del Consejo Regional son los días 12 y 13; y 26 y 27 de septiembre, y ha recibido dos solicitudes para que se adelanten para el 11 y 12; y 25 y 26 de septiembre. Explica que fija las fechas y no el lugar, porque no se ha podido salir a sesionar a comunas al no contar con el decreto de asignación de viáticos para los funcionarios de apoyo, arriendo de vehículos y otras materias. Plantea que la tramitación se encuentra pendiente desde el mes de mayo en la DIPRES. Luego, somete a votación la propuesta de oficio al Director de Presupuestos para que agilice la tramitación del Decreto de asignación de recursos asociados a la operación del Consejo Regional, que ha impedido el desplazamiento de este cuerpo colegiado a comunas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15347-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para solicitarle pueda acelerar la tramitación de la solicitud de reasignación de recursos presentada por el Gobierno Regional de Antofagasta en el mes de junio de 2019, referida a la Glosa "Cometidos Nacionales", toda vez que el retardo de esta reasignación afecta la gestión y funcionamiento de este Consejo Regional al verse impedido de sesionar en las comunas de nuestra región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

xi.- Presidente Consejo Regional: Situación Estadio Escolar de Antofagasta.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, solicita acuerdo de pleno para oficiar a la Dirección Regional de Arquitectura para que informe respecto del estado de ejecución del proyecto Estadio Escolar de Antofagasta. Indica que las obras concluyeron hace siete meses y que maneja información extraoficial que lamentablemente no puede entregar. Recuerda que el proyecto nació el año 2009 por necesidad e iniciativa de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta para beneficio de una población escolar de 40.000 del sistema público. Indica que sería administrado por la CORMUDESOS con un modelo de negocio de 512 estacionamientos, agregando que resulta impresentable que ese estadio hoy se diga que será administrado por la Corporación Municipal de Deportes de Antofagasta. Apunta que el proyecto se aprobó para los niños y niñas de la educación municipal y hoy se cambia el objetivo original. Luego, somete a votación la propuesta de oficio a la Dirección Regional de Arquitectura y División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AH-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15348-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Sra. Directora Regional de Arquitectura a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre el estado actual de ejecución de las obras del proyecto C. BIP 30126599-0 "Construcción complejo deportivo escolar municipal Antofagasta". Asimismo, se acuerda solicitar al señor Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informe cuáles eran los objetivos originales del proyecto aprobado por el Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

xii.- Secretario Ejecutivo Ah-Hoc: Incorporación de actividad en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, pide incorporar en la agenda una actividad de certificación laboral en la comuna de Calama, el día 28 de agosto de 2019.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de incorporación de la actividad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la incorporación en la agenda. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15349-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Miércoles 28 de agosto de 2019 :

Certificación programa "Yo juego de local".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se pone término a la sesión, siendo las 19:40 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15311-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** a don **FREDDY ARTEAGA VALDÉS**, como **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VELIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día 27 de agosto de 2019.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15312-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **639ª Sesión Ordinaria** la cual no fue objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15313-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 27 de agosto de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Colocación Primera Piedra conjunto habitacional Bandurrias 1.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Reunión participación ciudadana Dirección de Vialidad.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Miércoles 28 de agosto de 2019:

Invitación entrega de resultados 4° versión barómetro.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 02 y miércoles 03 de septiembre de 2019:

Escuela de asuntos internacionales Zona Centro Norte.

Lugar: Ciudad de Iquique.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 26 de septiembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 29 de octubre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 26 de noviembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 12 de diciembre de 2019:

Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 04 de septiembre de 2019:

Lanzamiento postgrado especialidades médicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 06 de septiembre de 2019:

Muestra folklórica interregional 2019.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 28 de agosto de 2019 (*):

Certificación programa "Yo juego de local".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Viernes 16 de agosto de 2019:

Entrega conjunto habitacional Las Rocas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oliden Vega.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Visita concesión Minera San Andrés.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 17 de agosto de 2019:

Entrega conjunto habitacional Los Volcanes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oliden Vega.

Lunes 19 de agosto de 2019:

Lanzamiento programa especialidad agropecuaria Liceo San Pedro de Atacama.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Consejera Regional, señora Sandra Berna Martínez.

Viernes 23 de agosto de 2019:

Inauguración proyecto fortalecimiento lectura Población Gabriela Mistral.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 24 de agosto de 2019:

Inauguración proyecto F.N.D.R. 2 % Cultura.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Sábado 24 de agosto de 2019:

Inauguración proyecto F.N.D.R. 2 % Cultura Carnavalazo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejera Regional, señora Alejandra Oliden Vega.

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15349 -19 de la presente sesión".*

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.2.15313-19.001 "Mem. N°99".

ACUERDO 15314-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019,**

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30481861-0, "**REPOSICIÓN BUSES TRASLADO APOYO ACCIÓN SOCIAL, COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2019 y monto total de proyecto de **M\$291.000.-** (Moneda presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.6.15314-19.002 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 15315-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR) - SUBDERE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40010160-0, "**ADQUISICION LETREROS DE MENSAJERIA VARIABLE PARA EL CENTRO DE CONTROL DE TRÁNSITO ANTOFAGAST**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$207.693.-** y un monto total **F.N.D.R. de M\$415.388.-** (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.6.15315-19.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 15316-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN**, que consiste en la transferencia de recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2019**, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a fin de dar cumplimiento al Convenio de Programación denominado "**MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015-2023**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Vivienda - Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Programa C.BIP 40017207-0 "**TRANSFERENCIA ADQUISICIÓN TERRENOS 2019 2020 REGIÓN ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R. 2019 y total de **M\$2.400.000.-** (Moneda Presupuesto 2019), que comprende los siguientes inmuebles:

COMUNA	UBICACIÓN DEL TERRENO	ROL
Taltal	Avenida Arturo Prat con Calle Pirques	Sin ROL
Taltal	Calle Piques	Sin ROL
Taltal	Avenida Prat 1800	510-3
Tocopilla	Calle 5, Sitios 1 y 2, Mz E, Sector Caleta Vieja S/N	324-31
Tocopilla	Arturo Prat 1360-1370	82-4
Tocopilla	Arturo Prat 1372-1384	82-20
Tocopilla	Baquedano 1208	82-21
Tocopilla	Baquedano 1212	82-22

La presente aprobación permite que el Servicio de Vivienda y Urbanización, inicie los procesos de expropiación que consideran la evaluación de una comisión de

peritos tasadores independientes, que determinará los montos de indemnización para la consignación de las respectivas expropiaciones. El valor de tasación que determine la comisión de peritos deberá ser ratificado por del Consejo Regional de Antofagasta.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** para el caso de los terrenos con potencial presencia de contaminantes derivados de pasivos ambientales mineros, llevar a cabo todos los actos administrativos y sancionatorios que permitan determinar el valor real del terreno y su estado.

Finalmente, para la eventual adquisición de terrenos en el resto de las comunas a partir del año 2020, se solicita informar al Consejo Regional de Antofagasta, el listado de todos los terrenos disponibles y dar cuenta de los avances en relación a la presente adquisición.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DÍAZ
	OLIDEN		PORTILLA

Ver Anexo 640.8.15316-19.004 "Reporte Ficha IDI".

ACUERDO 15317-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$42.240.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2- REC- 004- 2019	MEJORA DE PROCESO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	\$ 45.740.000	\$ 42.240.000	88,2

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.300.000.- (SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA EL VALOR DE LOS 20 TALLERES CORRESPONDE A \$3.500.000.-). EN ÍTEM TRANSPORTE SE REBAJA \$320.000.- EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$1.600.000.- SE SUGIERE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES, LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA REGIÓN.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15317-19.005 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15318-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, LÍNEA ESPECIAL RECICLAJE, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyo proyecto será seleccionado automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO SUBVENCIONAR (\$) A	PUNTAJE
2-REC-001-2019	CENTRO SOCIAL DE RECICLAJE-PUNTO LIMPIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 49.168.494	\$ 49.168.494	76,8

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15318-19.006 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15319-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad y las inhabilidades específicas abajo indicadas, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA ANTOFAGASTA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 128.275.040.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-080-2019	PLANTA DE RECICLAJE DE PLÁSTICO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 6.620.042	99,5
2-MA-066-2019	TALLERES AMBIENTALES SOBRE HUERTOS SALUDABLES Y RECICLAJE	AGRUPACION DE COMUNIDADES" VILLA ESMERALDA" DIAS CON SOL	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES "VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL", ANTOFAGASTA	\$ 6.999.977	94,25
2-MA-097-2019	TIERRA ESPERANZA CUIDA LA TIERRA; POR UN MUNDO MEJOR PARA NUESTRA INFANCIA	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	TIERRA ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	\$ 5.261.700	93,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$1.710.000.- DE TALLERISTA (NO COINCIDE CANTIDAD DE HORAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO).					
2-MA-091-2019	NO MÁS COLILLAS EN EL SUELO "RECICLA TU COLILLA"	ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	ASOCIACION MEDIO AMBIENTAL DESIERTO AZUL	\$ 5.159.810	92
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR SUR Y \$677.600.- DE ENCARGADO INSTALACIÓN CENICEROS SECTOR NORTE (SE INFORMA EN DETALLE QUE ACTIVIDAD DURA 8 DÍAS). EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, SE REBAJA CÁMARA FOTOGRÁFICA POR \$484.990.-					

2-MA-126-2019	PLOGGING EN LA PERLA DEL NORTE	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ANTOFAGASTA	\$ 4.382.500	89
2-MA-117-2019	GENERACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	FUNDACIÓN EDUCACIONAL JOSÉ LANCASTER	FUNDACION EDUCACIONAL JOSE LANCASTER	\$ 3.840.600	87
2-MA-151-2019	EDUCACIÓN INTERACTIVA MEDIOAMBIENTAL AGRÍCOLA TECNOLÓGICA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 6.472.000	86,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°152 DENOMINADA "EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE".					
2-MA-152-2019	EDUCACIÓN DE RECICLAJE ORGÁNICO MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE INTELIGENTE	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	\$ 4.714.000	86,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-004-2019	NIÑOS EXPLORADORES COSTEROS, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE EN EL PRESENTE Y FUTURO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO F-60, ANTOFAGASTA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO "F-60", ANTOFAGASTA	\$ 6.977.900	86
2-MA-064-2019	JUNTOS EDUQUEMOS PARA UNA VIDA MÁS SUSTENTABLE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL RAYITOS DE SOL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL", ANTOFAGASTA	\$ 5.631.070	85,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INCLUIR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN DETALLE DE COTIZACION ADJUNTA. INCLUYE OBRAS DE TEATRO.					

2-MA-164-2019	EFFECTO MARIPOSA "UN PEQUEÑO CAMBIO PUEDE GENERAR GRANDES RESULTADOS"	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	FUNDACION BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JOVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CANCER	\$ 6.992.950	85
2-MA-111-2019	TALLERES MEDIOAMBIENTALES: COMPOSTAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D 66 "REPUBLICA DE ITALIA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D-66 "REPÚBLICA DE ITALIA", ANTOFAGASTA	\$ 6.200.000	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN \$700.000.-, PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALLER (NO INDICA DETALLE).					
2-MA-124-2019	PROGRAMA INTERVENCIÓN ANIMAL TECHO (PIAT)	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE O UN TECHO PARA MI PAIS	\$ 7.476.736	84
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-154-2019	VERMICOMPOSTAJE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 4.714.000	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES Y \$1.530.000.- POR CONCEPTO DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑADORA GRÁFICA, GRABACIÓN MATERIAL Y PROFESOR ENCARGADO. SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (KIT EDUCATIVO) \$228.000.- DE IMPRESORA 3D Y PLA (NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTO)					
2-MA-119-2019	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE COMPOSTAJE COMUNITARIO EN EL VALLE DE CATARPE EN SAN PEDRO DE ATACAMA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	\$ 5.790.000	82,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$480.000.- DE ENCARGADO DE FINANZA (NO ASOCIADO A TEMA DE TALLERES). EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE REBAJA \$720.000.- (VALOR UNITARIO QUEDA EN \$90.000)					

2-MA-156-2019	INTERVENCIÓN LIMPIA Y CREATIVA: REFLEXIONA-REDUCE-REUTILIZA-RECICLA-REPLICA	COMITE CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015	COMITÉ DE VIVIENDA "CONSTRUYENDO NUESTROS SUEÑOS 2015", ANTOFAGASTA	\$ 6.311.915	81,75
2-MA-072-2019	CON MIS PROPIAS MANOS: RECICLANDO SUEÑOS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	\$ 5.984.970	81,75
2-MA-003-2019	PUNTO VERDE TOMASINO: FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO A TRAVÉS DE JARDINES VERTICALES.	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SANTO TOMAS ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	80,25
2-MA-163-2019	GENERANDO CONCIENCIA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL TEATRO	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RAUAT	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL "RAUAT", ANTOFAGASTA	\$ 6.619.690	80
2-MA-010-2019	FOMENTANDO LA CULTURA DEL RECICLAJE EN EL LICEO A-26	AGRUPACION DE PROYECCION FOLCLORICA CHAÑARANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA "CHAÑAR", ANTOFAGASTA	\$ 5.317.220	79,75
2-MA-085-2019	HERMOSEANDO TU ESCUELA, A TRAVÉS DEL RECICLAJE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-89	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "FUNDACIÓN MINERA ESCONDIDA, F-89", ANTOFAGASTA	\$ 3.335.960	79,67
2-MA-153-2019	ENSEÑANZA MEDIOAMBIENTAL DENTRO DE UN INVERNADERO AUTOMATIZADO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	\$ 6.472.000	79,25

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO \$528.000.-, POR CONCEPTO DE ENCARGADO DE PROYECTO, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. EN ÍTEM DE TRANSPORTE SE INDICA TRASLADO DE ALUMNO DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, POR LO TANTO, LAS VISITAS DE LOS COLEGIOS, NO DEBEN EJECUTARSE EL MISMO DÍA DE LA INICIATIVA N°154 DENOMINADA "VERMICOMPOSTAJE INTERACTIVO Y CONTROLADO DENTRO DE LA ESCUELA".

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional señor **DÍAZ** respecto de los proyectos: **2-MA-004-2019** "NIÑOS EXPLORADORES COSTEROS, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE EN EL PRESENTE Y FUTURO"; **2-MA-111-2019** "TALLERES MEDIOAMBIENTALES: COMPOSTAJE"; **2-MA-003-2019** "PUNTO VERDE TOMASINO: FORMACIÓN DE AGENTES DE CAMBIO A TRAVÉS DE JARDINES VERTICALES"; **2-MA-010-2019** "FOMENTANDO LA CULTURA DEL RECICLAJE EN

EL LICEO A-26"; **2-MA-085-2019** "HERMOSEANDO TU ESCUELA, A TRAVÉS DEL RECICLAJE".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15319-19.007 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15320-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA ANTOFAGASTA**, conforme a las bases, por puntaje inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-086-2019	HABILITACION ECO-PLAZA VETERANOS DEL 79, JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR", ANTOFAGASTA	68,25
2-MA-059-2019	YO AMO MI PLAYA, CAMPAÑA DE USO RESPONSABLE DEL BORDE COSTERO DE PLAYA AMARILLA	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	CLUB DEPORTIVO WAVE GIRL	67,5
2-MA-052-2019	NUESTRA PLAZA RESGUARDA EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	67,5
2-MA-168-2019	AMBIENTALIZATE CON EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER" ANTOFAGASTA	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NUEVO RENACER", ANTOFAGASTA	67
2-MA-025-2019	ARBORIZANDO NUESTROS ESPACIOS	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	64,25
2-MA-005-2019	EXTENDEMOS NUESTRAS ÁREAS VERDES EN EL SALTO	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	62,4
2-MA-128-2019	O´HIGGINS MEJORA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA	62
2-MA-121-2019	AREAS VERDES PARA LA GABRIELA MISTRAL	JUNTA DE VECINOS Nº 61, GABRIELA MISTRAL, ANTOFAGASTA	"JUNTA DE VECINOS Nº61 GABRIELA MISTRAL", ANTOFAGASTA	62

2-MA-089-2019	HABILITACIÓN PLAZA TIEMPOS MEJORES COSTA AZUL	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "COSTA AZUL", ANTOFAGASTA	61,5
2-MA-104-2019	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNA DE ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	61,25
2-MA-137-2019	RESGUARDANDO NUESTRA PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	60
2-MA-045-2019	RECICLEMOS CON LOS VECINOS	POBLACION MIRAMAR NORTE	"UNIDAD VECINAL N°22, POBLACIÓN MIRAMAR NORTE", ANTOFAGASTA	58,5
2-MA-047-2019	CREEMOS CONSCIENCIA CON LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS "RENE SCHNEIDER"	"JUNTA DE VECINOS RENÉ SCHNEIDER", UNIDAD VECINAL N°20 DE ANTOFAGASTA	57
2-MA-046-2019	LAS PARINAS CON EL RECICLAJE	RENE CORREA AGUILAR	JUNTA DE VECINOS "VILLA LAS PARINAS", ANTOFAGASTA	56,75
2-MA-042-2019	APRENDAMOS A RECICLAR CON LOS VECINOS	CLUB DEPORTIVO " FERRO - BADMINTON"	CLUB DEPORTIVO "FERRO-BADMINTON", ANTOFAGASTA	56,5
2-MA-044-2019	CIRCULO VERDE	CIRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA	"CÍRCULO DE SUBOFICIALES MAYORES DE CARABINEROS EN RETIRO DE ANTOFAGASTA"	54,75
2-MA-070-2019	COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE	POBLACIÓN TENIENTE MERINO	JUNTA DE VECINOS "TENIENTE MERINO", ANTOFAGASTA	51

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15320-19.008 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15321-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA CALAMA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 73.646.162.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------------------------	---------

2-MA-020-2019	"CON RESIDUOS DOMICILIARIO MEJORO MI TIERRA"	JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5	"JUNTA DE VECINOS ALEMANIA N°5"	\$ 3.965.500	89,4
2-MA-159-2019	EDUCANDO MEDIOAMBIENTALMENTE A LAS FUTURAS GENERACIONES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	"JUNTA DE VECINOS, VILLA AYQUINA SECTOR DESCO"	\$ 6.996.000	88,2
2-MA-148-2019	SERAFÍN Y LOS GUARDIANES DEL LOA CUIDAN EL MEDIO MEDIO AMBIENTE	MESA COMUNAL DE MUJERES	"MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA"	\$ 6.896.000	85,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE INDICAR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN EL DETALLE DE COTIZACIÓN ASOCIADA A ESTE ÍTEM. DEBE DETALLAR A QUÉ CORRESPONDE EL MATERIAL AUDIOVISUAL INDICADO EN COTIZACIÓN.					
2-MA-142-2019	SOMOS ECOLÓGICOS,iiiV AMOS RECICLANDO!!!	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI	"CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO ECOLOGICO MONTESSORI"	\$ 5.965.010	83,75
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$599.980 (02 NOTEBOOK) Y \$434.000,- (PC).					
2-MA-098-2019	AL CUIDADO DE NUESTROS HERMANOS MENORES	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N° 14	"JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA N°14"	\$ 9.786.000	83,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBERÁ ENTREGAR EL REGISTRO DE ATENCIÓN EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2% DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2-MA-129-2019	MEDIO HAMBRE: DISMINUCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA RECUPERAR ALIMENTOS DE SEGUNDA SELECCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS CALAMA	"UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS CALAMA"	\$ 6.891.802	83
2-MA-041-2019	"ALUMBRA TU ESPACIO"	JUNTA DE VECINO CONJUNTO HABITACIONAL TURNAR HUASI	"JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL TUCNAR HUASI"	\$ 7.952.354	78,8
2-MA-067-2019	EL DEPORTE MANTIENE NUESTRO BORDE RIO MEDIANTE ECO TREKKING	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 8.575.248	75,8

2-MA-057-2019	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE INTI-RAI	JUNTA DE VECINOS INTI-RAI	"JUNTA DE VECINOS INTI-RAI"	\$ 9.796.700	73,2
2-MA-028-2019	EL DEPORTE RECICLA EN CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALAMA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION CALAMA	\$ 6.821.548	73,2

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES** respecto del proyecto **2-MA-148-2019** "SERAFÍN Y LOS GUARDIANES DEL LOA CUIDAN EL MEDIO MEDIO AMBIENTE".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15321-19.009 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15322-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA CALAMA**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-161-2019	MIRAFLORES SE MUEVE CON EL RECICLAJE	JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	"JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES"	68,8
2-MA-090-2019	"CUIDANDO Y FORESTADO MI ESPACIO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	"JUNTA DE VECINOS EL PEUCO"	68,4
2-MA-021-2019	DAMOS CALIDAD DE VIDA EN SAN SEBASTIAN	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIAN	"JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN"	68,2
2-MA-026-2019	HERMOSEANDO NUESTRO JARDIN	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL DE CALAMA	"UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE CALAMA"	67,6
2-MA-022-2019	RECUPERANDO Y HERMOSEANDO ESPACIOS PARA NUESTROS VECINOS	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM ALEMANIA"	66,8

2-MA-106-2019	BOMBEROS EDUCAN CON LA EXPERIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE LAS ENERGÍA LIMPIAS"	CUERPO DE BOMBEROS CALAMA	CUERPO DE BOMBEROS CALAMA	66,4
2-MA-024-2019	NUESTRA SEDE SE EMBELLECE	JUNTA VECINOS VALLE DE LA LUNA	"JUNTA DE VECINOS VALLE DE LA LUNA"	66,2
2-MA-023-2019	LA LE PAIGE DA VIDA EN EL DESIERTO	JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE	"JUNTA DE VECINOS GUSTAVO LE PAIGE"	63
2-MA-116-2019	VIVEROS RECICLADOS PARA AGRICULTURA FAMILIAR "ROCÍO DEL DESIERTO"	ASOCIACIÓN INDÍGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	ASOCIACION INDIGENA ECOLOGISTA HIJOS DEL LOA	61,2
2-MA-149-2019	CONCIENCIA Y EDUCACIÓN PARA RESCATAR EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS ESMERALDA	54,8
2-MA-038-2019	CULTIVANDO EN NUESTRO INVERNADERO DAMOS VIDA EN EL DESIERTO	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA	"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CEFAM ALEMANIA"	45,6

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15322-19.010 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15323-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TOCOPILLA**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 39.920.768.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-083-2019	CRECIENDO CON CONCIENCIA AMBIENTAL	CENTRO GENERAL DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS	"CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ARDILLITAS"	\$ 5.242.580	93,2

2-MA-056-2019	"CONOCIENDO LOS CUIDADOS DE LA FAUNA PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA	"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	\$ 6.938.758	86,2
2-MA-049-2019	HUERTO DOMICILIARIO HOMEOPÁTICO	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO, BARRIO PERINORTE TOCOPILLA	"CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO PERINORTE"	\$ 5.900.000	86
2-MA-014-2019	EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE ES NUESTRA PRIORIDAD	AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA	"AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA"	\$ 9.924.860	83

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

2-MA-115-2019	"RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES ESCUELA PABLO NERUDA"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3PABLO NERUDA DE TOCOPILLA ESCUELA	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E-Nº3 PABLO NERUDA DE TOCOPILLA"	\$ 9.999.200	82,6
2-MA-160-2019	1RA CHARLA MAGISTRAL, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMUNAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TOCOPILLA PROGRESA	"TOCOPILLA PROGRESA"	\$ 1.915.370	80,6

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE REBAJA \$1.069.470 (NOTEBOOK, PROYECTOR, TELÓN TRÍPODO, CON SU RESPECTIVO IVA).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15323-19.011 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15324-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TOCOPILLA**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-061-2019	RECICLA LA ROPA Y CREA JARDINES	JUNTA DE VECINOS CARDENAL CARO	JUNTA DE VECINOS "CARDENAL CARO"	69
2-MA-007-2019	EL COBRE CREA UN PULMON VERDE	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	JUNTA DE VECINOS "EL COBRE"	63,4
2-MA-006-2019	CARMELA CARVAJAL CREA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	JUNTA DE VECINOS "CARMELA CARVAJAL"	59,6
2-MA-035-2019	RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO E HISTORIA CON ÁREAS VERDES	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	"COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS"	59
2-MA-008-2019	JARDINES DEL SUR ARBORIZA SU SECTOR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	JUNTA DE VECINOS "JARDINES DEL SUR"	58,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15324-19.012 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15325-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TALTAL**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 7.709.955.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-073-2019	RECUPEREMOS NUESTRAS JARDINERAS COMO JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR DEL CERRO TALTAL	JUNTA DE VECINOS SECTOR EL CERRO	"JUNTA DE VECINOS Nº1 SECTOR EL CERRO"	\$ 7.709.955	78,5

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15325-19.013 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15326-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA TALTAL**, por puntaje inferior a los **70 puntos**, conforme a las bases, de las siguientes iniciativas:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	PUNTAJE
2-MA-088-2019	EDUCACION AMBIENTAL PARA RECINTOS DEPORTIVOS DE TALTAL	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO	"CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO"	52,75

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15326-19.014 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15327-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$ **29.163.892.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-074-2019	CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL MEJILLONES	JUNTA DE VECINOS Nº07, SUR 1	"JUNTA DE VECINOS Nº07, SUR 1"	\$ 9.999.992	89,25

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

2-MA-162-2019	ESTERILIZANDO PERROS Y GATOS DE CALLE EN MEJILLONES	AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES	"AMIGOS DE LOS PERROS CALLEJEROS DE MEJILLONES"	\$ 10.000.000	83,75
---------------	---	---	---	---------------	-------

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO INFORMA UN VALOR TOTAL. POR LO TANTO, DEBE INFORMAR DETALLE EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN, LO CONSIDERADO POR ESTERILIZACIÓN, VACUNA ANTIRRÁBICA Y APLICACIÓN ANTIPARASITARIO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS 235 ANIMALES VAGOS QUE INDICA EL PROYECTO DURANTE LA EJECUCIÓN. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENDE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.

2-MA-078-2019	CAMPAÑA EDUCATIVA MEJILLONES MÁS RESPONSABLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	\$ 9.163.900	81,25
---------------	--	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15327-19.015 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15328-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 9.336.811.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-132-2019	HERMOSEANDO MI PLAZA	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUNTA DE DIAMANTE	\$ 9.336.811	71

OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO \$190.000.- OBSERVACIÓN. REALIZA DESGLOSE DE PRESUPUESTO EN CADA ÍTEM, POR LO QUE INCLUYE TRASLADOS Y ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES. SE DEBE EJECUTAR SEGÚN DETALLE DE MEDIDAS, MATERIALES Y OTROS INDICADOS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A ÍTEM.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15328-19.016 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15329-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$56.893.776.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-100-2019	PUNTOS LIMPIOS PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 5.449.000	77
2-MA-139-2019	EL TESORO DE OTRXS: INICIATIVA COMUNITARIA DE RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS	ONG DE DESARROLLO ATTAS-FRACTAL	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL	\$ 6.588.621	77
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DURANTE EJECUCIÓN DEBERÁ INFORMAR SOBRE GASTOS DE CAPACITADOR EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE.					
2-MA-144-2019	RECICLANDO MI ENTORNO	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORIDA	JUNTA DE VECINOS "VILLA FLORIDA", ANTOFAGASTA	\$ 5.447.900	76,25
2-MA-018-2019	VAMOS TODOS A DESPEJAR NUESTRO LITORAL DE LA CONTAMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 10.000.000	75,5
2-MA-030-2019	PROTEJO A MI MASCOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	\$ 2.913.000	75,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.016.000.-, DE PSICÓLOGA Y PROFESOR. (NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVO DEL PROYECTO).					
2-MA-017-2019	PURI CONSERVACIÓN DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL ECOLÓGICO	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA "SIMMA HAILI", ANTOFAGASTA	\$ 6.700.000	75,4
2-MA-077-2019	LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO PLAZAS PORTADA DEL NORTE II	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS PORTADA DEL NORTE II DE ANTOFAGASTA	\$ 4.359.860	75,25
2-MA-140-2019	DESCONTAMINANDO Y RECUPERANDO VERDE PARA LOS SALARES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS SALARES", ANTOFAGASTA	\$ 6.911.740	75,25
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$2.900.000 (ADJUNTA COTIZACIÓN DE EMPRESA A REALIZAR LAS OBRAS). DEBE EJECUTAR OBRAS, SEGÚN PERMISO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO RESPECTIVO.					

2-MA-069-2019	RECUPERANDO AREAS VERDES PARA MI COMUNA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	AGRUPACIÓN SOCIAL-CULTURAL "ACAPULCO", ANTOFAGASTA	\$ 8.523.655	75
---------------	---	-------------------------------------	--	--------------	----

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** respecto del proyecto **2-MA-018-2019** "VAMOS TODOS A DESPEJAR NUESTRO LITORAL DE LA CONTAMINACIÓN".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15329-19.017 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15330-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL EL LOA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 10.000.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
2-MA-019-2019	ALEMANIA LE DA VIDA A SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta ETAPA	"JUNTA DE VECINOS NUEVA ALEMANIA 4ta. ETAPA"	\$ 10.000.000	72,4
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 320 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN SEGUNDA COTIZACIÓN DE PLANTAS INFORMADA EN FORMULARIO Y COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN INFORMADO EN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO BANCAS, CUATRO MESAS, DOS PÉRGOLAS Y SIETE JARDINERAS.					

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15330-19.018 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15331-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 35.928.758.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE

2-MA-101-2019	PROMOVIENDO LA DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	\$ 10.000.000	80,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR EL DETALLE DE LAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES ADJUNTAS EN LOS ÍTEMS DE GASTOS DE OPERACIÓN (ESTUDIO DE DISEÑO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y REDISEÑO DE ÁREAS VERDES), Y GASTOS DE EQUIPAMIENTO (OBRAS CIVILES, INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REGADÍO, CIERRE PERIMETRAL, REPARACIONES VARIAS, ÁREAS VERDES, TIERRA DE HOJA Y HUMUS).					
2-MA-167-2019	"ALTO COVADONGA 1" UN PULMÓN VERDE PARA MI SECTOR	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA 1	"JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA I"	\$ 9.494.583	80,5
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE DEBE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE BASUREROS, BANCAS, SOMBRILLAS, MACETEROS, SISTEMA DE RIEGO, POSTES SOLARES, TIERRA, ÁREAS VERDES, CONCHUELA, PINTURA Y PIEDRAS DECORATIVAS SEGÚN CANTIDADES INDICADAS EN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN EN ÍTEM DE OPERACIÓN.					
2-MA-110-2019	"PUNTO DE ENCUENTRO PEDAGÓGICO AMBIENTAL"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA.	"CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN"	\$ 10.000.000	77,6
2-MA-096-2019	"GEOGLIFOS DE LA PROVINCIA AL RESCATE DEL MEDIO AMBIENTE"	AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPÓN	"AGRUPACION CULTURAL EL GALPON"	\$ 6.434.175	75,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$500.000.- PRODUCTOR, ENCARGADO DE GESTIÓN. PREVIO A LA EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA, SE DEBE TENER LA VISACIÓN DEL ENCARGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, DE TODOS LOS DISEÑOS ASOCIADOS AL PROYECTO.					

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15331-19.019 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15332-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, y la inhabilidad específica abajo indicada, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2019, DISTRIBUCIÓN REGIONAL**, por un monto total subvención F.N.D.R. de **\$ 62.457.215.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------------------------	---------

2- MA- 002- 2019	EN ESTA POBLACIÓN CUIDAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE LIMPIANDO NUESTRA COSTA Y FONDO MARINO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAMURAI HOSPITAL ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	74,6
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: CONFIRMAR ANTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PERMISO DE GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y POSIBLES EXIGENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.					
2- MA- 054- 2019	CREANDO AREA VERDE, SEMBRAMOS CONCIENCIA EN NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	JUNTA DE VECINOS "PLAYA BLANCA", ANTOFAGASTA	\$ 9.661.013	74
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO A POSTULACIÓN: PREPARACIÓN DE TERRENO, INSTALACIÓN DE SISTEMA ACUMULACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUA 3M3 CON SISTEMA DE BOMBEO MEDIANTE PANEL SOLAR, SISTEMA DE REIGO TECNIFICADO, JARDÍN DE 2 TUBOS VEGETALES DE 2,5M, JARDÍN TRADICIONAL DE 350 PLANTAS (APROX) Y MAICILLO COMO ÁRIDO PARA TERMINACIONES.					
2- MA- 027- 2019	MEJORANDO CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS MASCOTAS	AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS	"AGRUPACIÓN ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CALLEJEROS"	\$ 6.680.160	73,2
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ETAPA DE EJECUCIÓN SE DEBE DETERMINAR CANTIDADES DE CASAS INDIVIDUALES PARA MASCOTAS, POTES Y ABRIGOS EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO. SE DEBE DETERMINAR CANTIDAD DE SACOS DE ALIMENTACIÓN. EJECUCIÓN DE ATENCIONES EN VETERINARIA DEBERÁ SER RESPECTO A COTIZACIÓN ADJUNTADA EN ÍTEM. SE DEBE IDENTIFICAR A LOS ANIMALES TRATADOS POR MEDIO DE IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP, CON EL FIN DE LLEVAR REGISTRO DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL. EL FINANCIAMIENTO DE LOS MICROCHIPS PODRÁ SER POR APORTES PROPIOS, DE TERCEROS O POR MODIFICACIÓN A ALGÚN ÍTEM DEL PROYECTO APROBADO (A EXCEPCIÓN DE DIFUSIÓN), MANTENIENDO EL MONTO DE SUBVENCIÓN ENTREGADO. EL REGISTRO DE ATENCIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO EN RENDICIÓN A UNIDAD DEL 2 % DEPENDIENTE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.					
2- MA- 034- 2019	TALLERES COMUNITARIOS NO DEJE RASTROS 2019	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	\$ 4.390.633	73
2- MA- 122- 2019	HABILITACIÓN PUNTOS VERDES SEDE MACFARLANE	JUNTA DE VECINOS VILLA MAC FARLANE	JUNTA DE VECINOS "VILLA MAC-FARLANE", ANTOFAGASTA	\$ 9.993.352	72,25
2- MA- 131- 2019	REEDUCANDO APLICANDO LA LEY ANTI BOLSAS PLASTICAS EN LAS FERIAS	AGTUR	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA	\$ 5.760.000	72
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO SE REBAJA HONORARIOS PERIODISTA PARA DISEÑAR CAMBUCHAS Y DIFUSIÓN \$990.000.- (CONSIDERANDO 9 HORAS DE TRABAJO DIARIOS).					

2-MA-103-2019	"CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL EN TALLERES ARTÍSTICOS DE ACCIÓN, RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS"	AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA	"AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA"	\$ 5.750.000	71,4
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: EN ÍTEM RECURSO HUMANO SE REBAJA \$360.000.- A ENCARGADAS TALLERES Y ENCARGADA DINÁMICAS, TOTAL DE \$1.080.000.- (NO COINCIDE DÍAS INFORMADOS CON LO SOLICITADO). EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN SE DEBE INDICAR DETALLE.					
2-MA-166-2019	DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA MANUEL BAQUEDANO F-78	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "MANUEL BAQUEDANO F-78", ANTOFAGASTA	\$ 9.277.530	71,33
2-MA-075-2019	CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	\$ 3.944.527	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: SE REBAJA TOTAL ÍTEM TRANSPORTE POR \$380.001.-. EN ÍTEM ALOJAMIENTO SE REBAJA \$400.000.- (NO INDICA QUE TALLERISTA ES DE OTRA REGIÓN O COMUNA) EN ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO, DEBE INCLUIR DETALLE DE MATERIALES A COMPRAR.					

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** respecto del proyecto **2-MA-075-2019** "CREANDO UN HOSPITAL VERDE SALUDABLE"; y del Consejero Regional, señor **DÍAZ** respecto del proyecto **2-MA-166-2019** "DE LA PRACTICA ESCOLAR AL EQUILIBRIO NATURAL".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15332-19.020 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15333-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al Concurso **F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente en el caso que se liberen recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

N°	PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN REGISTRADA EN SISTEMA POR LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	MONTO A SUBVENCIONAR (\$)	PUNTAJE
----	----------	--	---	---------------------------	---------

2-MA-058-2019	RECUPERANDO NUESTRO PULMÓN VERDE EN ALTOS LA CHIMBA	JUNTA DE VECINOS ALTOS LA CHIMBA, ANTOFAGASTA	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	\$ 9.997.300	71
OBSERVACIONES Y/O REBAJAS: DEBE EJECUTAR COMPRA Y PLANTACIÓN DE 270 ESPECIES DE ARBOLES Y/O FLORES SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO. ASIMISMO, DEBE EJECUTAR SEGÚN PRESUPUESTO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO JARDINERAS, DOS MESAS, CUATRO ASIENTOS Y DOS PÉRGOLAS.					
2-MA-125-2019	HABILITACIÓN PLAZA VILLA BELEN	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA BELEN	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	\$ 9.645.009	71
2-MA-032-2019	GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE	AGRUPACION DE PROTECCION AL PEATON	"AGRUPACIÓN PROTECCIÓN AL PEATON (A.P.A.P.)", ANTOFAGASTA	\$ 7.000.000	70,25

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.9.15333-19.021 "Propuesta F.N.D.R. Medio Ambiente y Educación".

ACUERDO 15334-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad y la inhabilidad específica abajo indicada, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Planta Fotovoltaica Ckontor	GR Toromiro SpA	Antofagasta	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con el lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales

			<p>voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita mayor información sobre donde estarán ubicadas estas instalaciones, entendiendo que la fase de operación del proyecto se realizará vía remota. • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa. • El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.
Parque Kimal Solar	Inversiones Kimal Solar SpA	María Elena	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los

			<p>lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable" y N°5 "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra con énfasis en la fase de construcción del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta. • Incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública emplee con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que, dentro del Plan de Prevención de Contingencias y Emergencias señalado por el titular, se indica para cierto nivel de emergencias se requiere de intervención externa. • El titular deberá tomar las medidas necesarias en la etapa de construcción, operación y cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido
--	--	--	---



			afectada durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.
Proyecto Reciclaje de Residuos Sólidos Contaminados con Sustancias Peligrosas	Econorte SpA	Antofagasta	<p>El titular se vincula favorablemente Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que defina un porcentaje de contratación de mano de obra y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior dado que, el titular indica que al vincularse con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", priorizará la contratación de mano de obra de la Región de Antofagasta. • Indicar cuáles serán las medidas de tratamiento y seguridad adoptadas, en caso de interactuar con sustancias como el Bifenilo Policlorado (PCB) en el reciclaje de transformadores usados y plomo en el reciclaje de ánodos y baterías de plomo.
Nuevo Relaveducto y Sistema de Transmisión Eléctrica, Sector Tranque de Relaves Laguna Seca	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3 "Región Sustentable", sin embargo se solicita profundizar la relación con los Lineamientos Estratégicos, incluyendo vinculación con sus Objetivos Generales y/o Líneas de Acción.



<p>Reutilización Parcial Aguas Servidas Tratadas Calama</p>	<p>Tratacal S.A.</p>	<p>Calama</p>	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial". No obstante, respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, línea de acción i: "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y las actividades productivas existentes", se solicita al titular indicar qué medidas tomará para asegurar el cumplimiento de esta línea de acción y con ello subsanar las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El titular indica que el caudal de reutilización de agua servida tratada destinada a Aguas de Antofagasta S.A. es 7.754 m³ (179 l/s) por la noche y de 10.073 m³ (233 l/s) y 9.295 m³ (215 l/s) durante el día (en enero-agosto y septiembre-diciembre, respectivamente), no obstante, según lo indicado en el Anexo G "Estudio Hidrológico e Hidráulico" los derechos de aguas superficiales constituidos de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., son de 100 l/s, por lo que se solicita aclarar dicha situación y realizar una tabla comparativa que contenga, derechos de agua, caudal ambiental, caudal de reutilización y caudal de descarga de PTAS.
---	--------------------------	---------------	---



			<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita redefinir el área de importancia ambiental y con ello el área de influencia de la iniciativa, dado que de los antecedentes entregados por el titular, es posible evidenciar que una disminución del caudal vertido por la planta de tratamiento de aguas servidas a la quebrada de Quetena podría afectar negativamente la confluencia del río San Salvador con el río Loa, debido a las extracciones antrópicas y pérdidas naturales efectuadas aguas abajo de la quebrada Ojo de Opache. Esto implica una importante disminución en el caudal del río Loa, y con ello pone en riesgo el suministro de agua de la localidad de Quillagua, el cual, como es de público conocimiento, disminuye sustancialmente durante el mes de diciembre. Por lo anterior, se requiere realizar el balance de escorrentía superficial considerando la situación futura (con extracción) del estudio hidrológico realizado. • Se solicita indicar cuáles fueron los criterios para definir los puntos de muestreo de la campaña de terreno señalados en el Anexo H "Estudio Hidrogeológico", fecha en que se realizó y justificación del por qué ésta no fue efectuada contemplando todo el año hidrológico. Lo anterior, debido a la importante contribución de precipitación que se advierte en el periodo estival.
--	--	--	---

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **NARVÁEZ** respecto del proyecto "REUTILIZACIÓN PARCIAL AGUAS SERVIDAS TRATADAS CALAMA."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 640.10.15334-19.022 "Memorándum N° 205 / 2019".

ACUERDO 15335-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión que se indica a continuación, para el siguiente inmueble fiscal:

N° ficha	64	Solicitante	SERVIU
N° expediente	2CGC5825	Nombre del Proyecto	Plan Habitacional Calama Poniente
Comuna	Calama	Ubicación	Prolongación de Av. Italia, entre calle Altolari y Tilopozo de Calama Poniente
Superficie	40.113 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Este inmueble está siendo considerado dentro del plan de recuperación urbano y social del sector poniente de dicha comuna, para generar nuevos proyectos habitacionales y espacios públicos que vayan en beneficio directo de disminuir la alta demanda de familias vulnerables en la comuna de Calama		
Observación	El SERVIU debe realizar los estudios necesario de factibilidad del terreno para el desarrollo habitacional, en consideración que el polígono solicitado se encuentra entre dos quebradas, una de ellas reconocida en el plano regulador comunal.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 640.11.15335-19.023 "Memo N° 204."

ACUERDO 15336-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la participación de los integrantes de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, en representación del Consejo Regional de Antofagasta, en reunión con el señor Ministro de Salud, a realizarse el día 03 de septiembre de 2019 en la ciudad de Santiago o Valparaíso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15337-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la participación de las Consejeras Regionales señoras Andrea Merino Díaz, Alejandra Oliden Vega y Katherine San Martín Sánchez, en la reunión con el señor Ministro de Salud, a realizarse en la ciudad de Santiago o Valparaíso, el día 03 de septiembre de 2019, en representación del Consejo Regional de Antofagasta, siempre que se acceda o informe por dicha cartera la incorporación de las Sras. Consejeras indicadas. .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15338-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta presentada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en orden a oficiar al Ejecutivo del Gobierno Regional, para que disponga recursos del 6 % F.N.D.R., para suplementar parte de la Lista de Espera de los Concursos F.N.D.R. 2019.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		DÍAZ
		MERINO	
RAMÍREZ		TAPIA	

Se abstienen las Consejeras Regionales:

		PASTENES	
	SAN MARTÍN		

ACUERDO 15339-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 08 votos a favor y 07 en contra, **RECHAZAR** la participación del Consejo Regional en la reunión Plenaria de la ZICOSUR que se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del presente en la ciudad de Washington- EE.UU. para una Clase Magistral del Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA y la firma de una Declaración de Intenciones en Materia de Integración y Cooperación Subnacional entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Entidades Subnacionales de la ZICOSUR, conforme a la propuesta presentada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, por cuanto se trata de un acto de suscripción respecto de una Declaración y no una jornada de trabajo o seminario.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			DÍAZ
	GUERRERO	MERINO	
		PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Votan a favor de la participación los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

ACUERDO 15340-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad **OFICIAR** a Director del Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta, para requerir antecedentes respecto de la exclusión de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, en el proceso de consulta para resolver la pertinencia solicitada por el proponente Wealth Minerals Chile SpA, relativa al proyecto "Campaña de exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama". Además, se acuerda **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, para que informe al Consejo Regional su opinión respecto de la pertinencia del proyecto "Campaña de exploración de minerales no metálicos en el Salar de Atacama".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15341-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y 01 inhabilidad, **CONVOCAR** a una reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, que visitará Antofagasta el día 06 de septiembre, con el fin de abordar la eventual instalación de un Centro Oncológico en la ciudad de Calama. En este encuentro se espera contar con la participación del señor Intendente Regional; la Comisión de Salud y Medio Ambiente y los Consejeros (as) Regionales que deseen asistir; Director del Hospital del Cobre, señor

Aldo Zárate; su Gerente señor, Juan Pablo Duclos; Director del Centro Oncológico Norte y Coordinador de la Macrozona Norte, señor Ricardo Baeza; el Director Regional de Servicio de Salud; la Secretaría Regional Ministerial de Salud; y dirigentes de los Sindicatos de CODELCO. Asimismo, se acuerda iniciar en paralelo el trabajo de análisis de un proyecto de Unidad Oncológica en el Hospital Carlos Cisternas de Calama.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstiene el Consejero Regional:

			PORTILLA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 15342-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien gestionar de manera urgente la constitución de la **Mesa Regional de Agua** por la importancia que reviste esta materia para el desarrollo regional, teniendo presente la participación de las Comisiones de Obras Públicas y Transporte y de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional. Asimismo, se acuerda solicitarle tenga a bien tramitar ante el nivel central la incorporación de la Región de Antofagasta a la **Mesa de Sequía** que se ha constituido a nivel nacional, en consideración a la situación de estrés hídrico que presenta nuestra región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15343-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien convocar a los organismos técnicos pertinentes de la región, en el marco del trabajo de integración que se desarrolla en la ZICOSUR, con la finalidad de establecer los lineamientos y aclarar cada uno de los ejes y rutas que conectarán a las comunas a la plataforma logística de transporte aéreo, ferroviario y carretero y los efectos que puedan tener en la integración de los puertos brasileños con los puertos chilenos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15344-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de tenga a bien solicitar que los profesionales de la Gobernación Provincial de El Loa, realicen una exposición ante el Consejo Regional de Antofagasta en relación con las acciones y gestiones ejecutadas para resolver la problemática de zonas de silencio que están afectando a la Región de Antofagasta en materia de telecomunicaciones, permitiendo de esta forma que el Gobierno Regional revise y evalúe sus resultados y eventual financiamiento vía proyecto (s) de inversión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15345-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Antofagasta, a fin de solicitarle tenga a bien realizar una exposición sobre el proyecto de carretera concesionada de doble calzada entre el sector de Carmen Alto y la ciudad de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15346-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Gerencia de Asuntos Comunitarios y Sustentabilidad de CODELCO-Distrito Norte, para solicitarle tenga a bien reunirse con los Consejeros Regionales de la Provincia El Loa -en la ciudad de Calama- para conocer el estado actual de las gestiones para la Puesta en Valor del Campamento de Chuquicamata.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15347-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para solicitarle pueda acelerar la tramitación de la solicitud de reasignación de recursos presentada por el Gobierno Regional de Antofagasta en el mes de junio de 2019, referida a la Glosa "Cometidos Nacionales", toda vez que el retardo de esta reasignación afecta la gestión y funcionamiento de este Consejo Regional al verse impedido de sesionar en las comunas de nuestra región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15348-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Sra. Directora Regional de Arquitectura a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre el estado actual de ejecución de las obras del proyecto C. BIP 30126599-0 "Construcción complejo deportivo escolar municipal Antofagasta". Asimismo, se acuerda solicitar al señor Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, informe cuáles eran los objetivos originales del proyecto aprobado por el Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15349-19 (S.Ord.640.27.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Miércoles 28 de agosto de 2019 :
Certificación programa "Yo juego de local".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	MERINO	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	PASTENES	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	TAPIA	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el Acta contiene una versión resumida de la 640ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CIENTO TRECE** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **DIECIOCHO** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Acta 639ª Sesión Ordinaria
- Tabla 640ª Sesión Ordinaria.
- Convocatoria 640ª Sesión Ordinaria.
- Memo N° 204 Jefe división de planificación y desarrollo regional de 21/08/19. –
- Programa de transferencia técnica para Asistencia técnica pequeña minería.
- Ficha GORE. Reposición buses traslado apoyo acción social Comuna de Taltal.
- Ficha GORE. Adquisición letreros de mensajería variable para el centro de control de tránsito Antofagasta.
- Antecedentes complementarios proyecto "Adquisición Letreros de Mensajería Variable"
- Ficha IDI Transferencia GORE-MINVU. Adquisición de terrenos para viviendas.
- Presentación Adquisición de terreno para viviendas 2019 – 2020.
- Evaluación cuantitativa comisión técnica MAMB.
- Ficha N°64 "Plan habitacional Calama poniente".
- Proyecto Planta Fotovoltaica Ckontor.
- Proyecto Parque Kimal Solar.
- Proyecto Reciclaje de Residuos Sólidos contaminados con sustancias peligrosas".
- Observado "Relieve Laguna Seca".
- Observado "Reutilización parcial de aguas servidas tratadas Calama".
- Memo 205 de: Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional de 23/08/19. Informe Pronunciamientos de Proyecto del SEIA.
- Presentación "Puesta en Valor del Patrimonio, Cartera de Proyectos 2018 - Gobierno Regional Antofagasta"
- Presentación buses "Proyecto traslado apoyo acción social, Comuna de Taltal".

FREDDY ARTEAGA VALDÉS
Secretario Ejecutivo Ah-Hoc
Consejo Regional de Antofagasta

VHVF